



REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL



FECHA DE INGRESO: 24 de junio del 2009 440-2009		ORIGINADO EN: Manabí.
TIPO DE RECURSO: Art. 100		CUERPO No: 09 (nueve)
ACCIONANTE: José Ricardo Zambrano Castillero Contencioso Electoral jud.503		DEFENSOR: Omar Zambrano Domicilio Judicial Electrónico: omar.azaba1@gmail.com.
ACCIONADO: Mariano Zambrano y otro Castillero Contencioso Electoral		DEFENSOR: René de la Torre Domicilio Judicial Electrónico:
OTROS INTERESADOS:		
ORGANISMO DEL QUE RECURRE:		
Parroquia:	Cantón:	Provincia: Manabí.
Dirección:		
Teléfono:	Correo electrónico:	
JUEZ: Dra. Tania Arias M.	SECRETARIO RELATOR: Dr. Iván Escandón M.	
OBSERVACIONES:		

801-
ochocientos 020

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

FACTURA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

N° 001-001- 0000709

AUTORIZACION SRI: 1104843310

Cliente: **CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI**

Dirección: **CORDOVA ENTRE OLMEDO Y RICAURTE**

Fecha: **AGOSTO 9 / 2007**

RUC/CE: **1360000120001**

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

POR LA TRANSMISION, PROMOCION Y DIFUSION DE LA CAMPAÑA DE CONCIENCIACION CIUDADANA Y DANDO A CONOCER LAS OBRAS QUE EL CONSEJO EJECUTA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA MANABITA A TRAVES DEL PROGRAMA MANABI PRIMERO QUE SE REALIZA DE LUNES A JUEVES DE 06H00 A 09H30 Y LOS DIAS SABADOS EN CADENA CON VARIAS RADIOS DE 08H00 A 09H00 SIENDO LA PRINCIPAL RADIO SUCRE PORTOVIEJO.

DE EL 1 AL 31 DE JULIO/2007

SUB-TOTAL

1,000.00

QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 DOLARES

I.V.A. 12%

120.00

I.V.A. 0%

0.00

TOTAL \$

1,120.00

con: INDALGO (Industria) 2007-07-20 10:50:20

Lorena Romero

101 a 800 Emisión 19/07/2007 Hidalgo Palma Miguel Antonio Librero, Impresor y Gráficas "INDALGO" Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804669001 Aut. 2129 válido hasta Julio del 2008

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
1ER. COPIA CELEBRE - Emisor
2DA. COPIA RONDA - Sin Derecho a Cred. Tributario

La Presente Factura es Igual al Original. Que me fue Presentada en mi Archivo
Firma: *[Firma]*
Fecha: **09 JUL. 2009**

[Firma]
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

FACTURA

N° 001-001- 0000708

AUTORIZACION SRI: 1104843310

Cliente: CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Dirección: CORDOVA ENTRE OLMEDO Y RICAURTE

Fecha: AGOSTO 8 / 2007

RUC/CI: 1360000120001

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

POR LA TRANSMISION, PROMOCION Y DIFUSION DE LA CAMPAÑA DE CONCIENCIACION CIUDADANA EN AREAS DE TURISMO, CULTURA Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, ETC, LAS MISMAS QUE SE TRANSMITEN A TRAVES DE RADIO SUCRE PORTOVIEJO EN HORARIOS ROTATIVOS, 10 CUÑAS DIARIAS DE LUNES A DOMINGOS.

DESDE EL 15 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO/2007

SON: TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 SUB-TOTAL DOLARES

IVA 12%

IVA 0%

TOTAL \$

3.000.00

3.000.00

360.00

0.00

3.360.00

701 a 800 Emisión 19/07/2007 Hidalgo Palma Miguel Antonio Librería, Imprenta y Gráfica "HIDALGO"

Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804669001 Aut. 2120, válido hasta Julio del 2008

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
1ER. COPIA CELESE - Emisor
2DA. COPIA BOBADA - Sin Derecho a Cred. Tributario

La Presente factura es la copia Original que me fue

Presente

Fec:

Por:

01 JUL. 2009

NOTARIA PUBLICA CUNTA DE PORTOVIEJO



Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Moca

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

FACTURA

N° 001-001- 0000701

AUTORIZACION SRI: 1104843310

Cliente: **CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI**

Dirección: **CORDOVA ENTRE OLMEDO Y RICAURTE**

Fecha: **AGOSTO 6 / 2007**

RUC/CI: **1360000120001**

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

POR LA TRANSMISION, PROMOCION Y DIFUSION DE LAS OBRAS, CAMPAÑA DE CONCIENCIACION CIUDADANA EN AREAS DE TURISMO, CULTURA Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, ADEMAS INFORME DE LAS OBRAS EJECUTADAS DE ENERO 2005 A MAYO/2007, TRANSMISION DE LA CARRERA DE LOS PUENTES, SESION SOLEMNE POR EL MES DEL MANABITISMO, LAS MISMAS QUE FUERON DIFUNDIDAS A TRAVES DE RADIO SUCRE PORTOVIEJO EN DIFERENTES PROGRAMACIONES.

DESDE EL 1 AL 30 DE JUNIO/2007

SON: TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100

SUB-TOTAL

IVA 12 %

IVA 0 %

TOTAL \$

3,500.00

3,500.00

420.00

0.00

3,920.00

701 a 800 Emisión 19/07/2007 Hidalgo, Palma Miguel Antonio Librería, Imprenta y Gráficas "HIDALGO" Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC: 1302804669001 Aut. 2120 válido hasta Julio del 2008

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
1ER COPIA CEBE - Emisor
2DA COPIA BOBADA - Sin Derecho a Cred. Tributario

La Pres. de la Presidencia de la República
Pres. de la Presidencia de la República
Fec.
Port

01 JUL. 2009

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

FACTURA

N° 001-001-0000645

AUTORIZACION SRI: 1104605743

Cliente: **CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI**

Dirección: **CORDOVA ENTRE OLMEDO Y RICAURTE**

Fecha: **JULIO 11 / 2007**

RUC/CI: **1360000120001**

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

POR LA TRANSMISION, PROMOCION Y DIFUSION DE LA CAMPAÑA DE CONCIENCIACION CIUDADANA Y DANDO A CONOCER LAS OBRAS QUE EL CONSEJO EJECUTA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA MANABITA A TRAVES DEL PROGRAMA MANABI PRIMERO QUE SE REALIZA DE LUNES A JUEVES DE 09H00 A 09H30 Y LOS DIAS SABADOS EN CADENA CON VARIAS RADIOS DE 08H00 A 09H00 SIENDO MATRIZ RADIO SUCRE PORTOVIEJO.

DESDE EL 15 DE JUNIO AL 14 DE JULIO/2007

SUB-TOTAL

SON: UN MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 DOLARES

I.V.A. 12%

I.V.A. 0%

TOTAL \$

1,000.00

1,000.00

120.00

0.00

1,120.00

Librería, Imprenta y C. HIDALGO Telefonos: 2652-837 - 2639-820 - 2652-563

601 a 700 Emitida 25/04/2007 Hidalgo Palma Miguel Antonio Librería, Imprenta y Gráficas "HIDALGO" Portoviejo, Pedro G. y Garcia M. RUC 1302804669001 Aut. 2120 valido hasta Julio del 2007

Favor cancelar la presente factura con cheque cruzado a ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

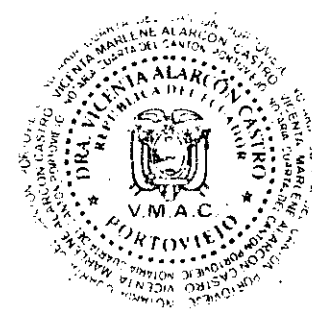
ORIGINAL - Cliente
1ER. COPIA CELESTE - Emisor
2DA. COPIA ROSADA - Sin Derecho a Cred. Tributario



La Presente fue
El Archivo

01 JUL. 2009

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



-805-
cchocieros onco

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabi - Ecuador

FACTURA

N° 001-001- 0000644

AUTORIZACION SRI: 1104605743

Cliente: CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Dirección: CORDOVA ENTRE OLMEDO Y RICAURTE

Fecha: JULIO 11 / 2007

RUC/CI: 1360000120001

Guía de Remisión: _____

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

POR LA TRANSMISION, PROMOCION Y DIFUSION DE LA CAMPAÑA DE CONCIENCIACION CIUDADANA EN AREAS DE TURISMO, CULTURA Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, ETC, LAS MISMAS QUE SE TRANSMITEN A TRAVES DE RADIO SUCRE PORTOVIEJO EN HORARIOS ROTATIVOS, 10 CUÑAS DIARIAS DE LUNES A VIERNES.

DESDE EL 1 AL 30 DE JUNIO/2007

SON: TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100SUB-TOTAL DOLARES

I.V.A. 12%

I.V.A. 0 %

TOTAL \$

3,000.00

3,000.00

360.00

0.00

3,360.00

Libreria, Imprenta y C - HIDALGO telefonos: 2652-887 - 2659-820 - 2652-583

401 a 700 Emisión 25/04/2007 Hidalgo Palma Miguel Antonio Libreria, Imprenta y Gráficas "HIDALGO" Portoviejo, Pedro G. y Garcia M. RUC 1302804669001 Aut. 2120 valido hasta Julio del 2007

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
1ER. COPIA CELESTE - Emisor
2DA. COPIA ROSADA - Sin Derecho a Cred. Tributario

PORTOVIEJO

La Presente Intervención...
Presente...
Faci...
Port...

01 JUL. 2009

NOTARIA I CENSA CUARTA DE PORTOVIEJO



Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

FACTURA

N° 001-001- 0000624

AUTORIZACION SRI: 1104605743

Cliente: CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Dirección: CORDOVA ENTRE OLMEDO Y RICAURTE

Fecha: JUNIO 5 / 2007

RUC/CI: 1360000120001

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

POR LA TRANSMISION, PROMOCION Y DIFUSION DE LA CAMPAÑA DE CONCIENCIACION CIUDADANA Y DANDO A CON COER LAS OBRAS QUE EL CONSEJO EJECUTA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA MANABITA A TRAVES DEL PROGRAMA MANABI PRIMERO QUE SE REALIZA DE LUNES A JUEVES DE 08H00 A 09H30 Y LOS DIAS SABADOS EN CADENA CON VARIAS RADIOS DE 08H00 A 09H00 SIENDO MATRIZ RADIO SUCRE PORTOVIEJO.

DESDE EL 15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO/2007

SUB-TOTAL

1,000.00

1,000.00

SON: UN MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 DOLARES

I.V.A. 12 %

120.00

I.V.A. 0 %

0.00

TOTAL \$

1,120.00

601 a 700 Emitida 25/04/2007 Hidalgo Palma Miguel Antonio (Jefe de Imprenta y Gráficas "HIDALGO") Portoviejo, Pedro G. y Garcia M. RUC 1302804669001 Aut: 2120 válido hasta Julio del 2007

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a ELIZABETH DOLÓRES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
1ER. COPIA CELESTE - Emisor
2DA. COPIA ROSADA - Sin Derecho a Cred. Tributario

La firma...
Pro...
Fec...
09 JUL. 2009
Castro

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

FACTURA

N° 001-001- 0000623

AUTORIZACION SRI: 1104605743

Cliente: **CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI**

Dirección: **CORDOVA ENTRE OLMEDO Y RICAURTE**

Fecha: **JUNIO 5 / 2007**

RUC/CI: **1360000120001**

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

POR LA TRANSMISION, PROMOCION Y DIFUSION DE LA CAMPAÑA DE CONCIENCIACION CIUDADANA EN AREAS DE TRUISMO, CULTURA Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIETE, ETC., LAS MISMAS QUE SE TRANSMITEN A TRAVES DE RADIO SUCRE PORTOVIJEJO EN HORARIOS ROTATIVOS, 10 CUÑAS DIARIAS DE LUNES A VIERNES.

DESDE EL 1 AL 31 DE MAYO/2007

SON: TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 DOLARES

SUB-TOTAL

I.V.A. 12 %

I.V.A. 0 %

TOTAL \$

3,000.00

3,000.00

360.00

0.00

3,360.00

Libreta, Imprenta y Gr. IDALGO Telefonos: 2652-437 - 2639-820 - 2652-583

601 a 700 Emitido 25/04/2007 Idalgo Poligrafico y Grafico "IDALGO" Portoviejo, Pedro G. y Garcia M. RUC: 1302804649001 Aut. 2120 valido hasta Julio del 2007

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
TER. COPIA CELESTE - Emisor
2DA. COPIA ROSADA - Sin Derecho a Cred. Tributario

La Presente se encuentra en el Original Que me fue
Pres.
Fec.
Por.

07 JUL. 2009
NOTARIA PUBLICA CUARCA DE PORTOVIJEJO



-808-

ochocientos och

Astudillo Abril Elizabeth Dolores
ANUNCIOS PUBLICITARIOS

FACTURA

Ruc: 1306715580001

Nº 001-001- 0000607

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabi - Ecuador

AUTORIZACION SRI: 1104605743

Cliente: **CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI**

Dirección: **CORDOVA ENTRE OLMEDO Y RICAURTE**

Fecha: **MAYO 7 / 2007**

RUC/CI: **1360000120001**

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

POR LA TRANSMISION, PROMOCION Y DIFUSION DE LA CAMPAÑA DE CONCIENCIACION CIUDADANA Y DANDO A CONOCER LAS OBRAS QUE EL CONSEJO EJECUTA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA MANABITA, A TRAVES DEL PROGRAMA MANABI PRIMERO QUE SE REALIZA DE LUNES A JUEVES DE 09H00 A 09H30 Y LOS DIAS SABADOS EN CADENA CON VARIAS RADIOS DE 08H00 A 09H00 SIENDO MATRIZ RADIO SUCRE PORTOVIEJO.

1,000.00

DESDE EL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO/2007

SUB-TOTAL

1,000.00

SON: UN MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 DOLARES

I.V.A. 12 %

120.00

I.V.A. 0 %

0.00

TOTAL \$

1,120.00

601 a 700 Emisión 25/04/2007 Hidalgo Palma Miguel Antonio Librería, Imprenta y Gráficas "INDALGO" Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804669001 Aut. 2120 válido hasta Julio del 2007

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
1ER. COPIA CELEBRE - Emisor
2DA. COPIA ROSADA - Sin Derecho a Cred. Tributario

La Presente... Original Que me fue
Pro
Fec
Port...
7 JUL. 2009
Don... Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



809-
actos de p...e

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

FACTURA

N° 001-001- 0000606

AUTORIZACION SRI: 1104605743

Cliente: **CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI**

Dirección: **CORDOVA ENTRE OLMEDO Y RICAURTE**

Fecha: **MAYO 7 / 2007**

RUC/CI: **1360000120001**

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

POR LA TRANSMISION, PROMOCION Y DIFUSION DE LA CAMPAÑA DE CONCIENCIACION CIUDADANA EN AREAS DE TURISMO, CULTURA Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, ETC, LAS MISMAS QUE SE TRANSMITEN A TRAVES DE RADIO SUCRE PORTOVIEJO EN HORARIOS ROTATIVOS, 10 CUÑAS DIARIAS DE LUNES A DOMINGOS.

DESDE EL 1 AL 30 DE ABRIL/2007

SON: TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 SUB-TOTAL DOLARES

IVA. 12 %

IVA. 0 %

TOTAL \$

3,000.00

3,000.00

360.00

0.00

3,360.00

Librería, Imprenta y Gr

601 a 700 Emisión 25/04/2007 - Hidalgo Palma Miguel Antonio Librería, Imprenta y Gráficas "HIDALGO" Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC: 1302804669001 Aut. 2120 válido hasta Julio del 2007

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
TER. COPIA CELEBRE - Emisor
2DA. COPIA ROSADA - Sin Derecho a Cred. Tributaria

La Pres...
Pro...
For...

01 JUL. 2009

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

FACTURA

N° 001-001-0000593

AUTORIZACION SRI: 1103955719

Cliente: **CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI**

Dirección: **CORDOVA ENTRE OLMEDO Y RICAURTE**

Fecha: **ABRIL 17 / 1107**

RUC/CI: **1360000120001**

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

POR LA TRANSMISION, PROMOCION Y DIFUSION DE LA CAMPAÑA DE CONCIENCIACION CIUDADANA Y DANDO A CONOCER LAS OBRAS QUE EL CONSEJO EJECUTA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA MANABITA, A TRAVES DEL PROGRAMA MANABI PRIMERO QUE SE REALIZA DE LUNES A JUEVES DE 9H00 A 9H30 Y LOS SABADOS EN CADENA CON VARIAS RADIOS DE 08H00 A 9H00 SIENDO MATRIZ RADIO SUCRE PORTOVIEJO.

DESDE EL 15 DE MARZO AL 14 DE ABRIL/2008

SON: UN MIL CIENTO VIENTE CON 00/100 DOLARES

SUB-TOTAL

I.V.A. 12 %

I.V.A. 0 %

TOTAL \$

1,000.00

1,000.00

120.00

0.00

1,120.00

501 o 600 Emitida 09/08/2004 Hidalgo Palma Miguel Antonio Libreria, Imprenta y Gráficas "HIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y Garcia M. RUC 1302804669001 Aut. 2120 valido hasta Agosto del 2007

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

CLIENTE - Cliente
TEL. COPA CELERI - Emisor
TEL. COPA BOBADA - Sin Derecho a Cred. Tribut



La Presencia de la presente Factura es para fines de

Pro

Por

Port

01 JUL. 2009

Dra. **NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO**

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

FACTURA

Nº 001-001- 0000592

AUTORIZACION SRI: 1103955719

Cliente: **CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI**

Dirección: **CORDOVA ENTRE OLMEDO Y RICAURTE**

Fecha: **ABRIL 17 / 2007**

RUC/CI: **1360000120001**

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

POR LA TRANSMISION, PROMOCION Y DIFUSION DE LA CAMPAÑA DE CONCIENCIACION CIUDADANA EN AREAS DE TURISMO, CULTURA Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE ETC, LAS MISMAS QUE SE TRANSMITEN A TRAVES DE RADIO SUCRE PORTOVIEJO EN HORARIOS ROTATIVOS, 10 CUÑAS DIARIAS DE LUNES A DOMINGOS

DESDE EL 1 AL 31 DE MARZO/2007

SON: TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 DOLARES

SUB-TOTAL

I.V.A. 12 %

I.V.A. 0 %

TOTAL \$

3,000.00

3,000.00

360.00

0.00

3,360.00

501 a 600 Emitida 09/08/2006 Hidalgo Palma Miguel Antonio Librería, Imprenta y Gráficas "HIDALGO" Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804669001 Aut. 2120 válido hasta Agosto del 2007

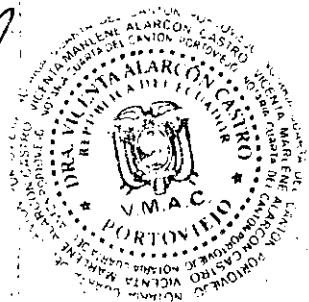
Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
TEL. COPIA CELEBRE - Emisor
2DA. COPIA BOBADA - Sin Derecho a Cred. Tributario

La librería, imprenta y gráfica "HIDALGO" se encuentra en el Archivo

01 JUL. 2009

NOTARIA PUBLICA GUAYLA DE PORTOVIEJO



Astudillo Abril Elizabeth Dolores

FACTURA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Nº 001-001-0000571

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

AUTORIZACION SRI: 1103955719

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Cliente:

Dirección: CORDOVA ENTRE OLMEDO Y RICAURTE

Fecha: Marzo 13/2007

RUC/CI: 1360000120001

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. Nº

D.E.B.E.

Por la transmisión, promoción y difusión de la campaña de concienciación ciudadana, y dando a conocer las obras que el Consejo ejecuta en beneficio de la ciudadanía manabita, a través del programa Manabí Primero que se realiza de lunes a jueves de 9h00 a 9h30 y los viernes en cadena con varias radios de 8h00 a 900, siendo matriz-RADIO SUCRE PORTOVIEJO.

SUB-TOTAL

\$ 1.000,00

Desde el 15 de febrero al 14 de marzo/2007

I.V.A. 12%

120,00

SON: UN MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 DOLARES

I.V.A. 0%

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL

TOTAL \$

\$ 1.120,00

Librería Impresora / Gráfica HIDALGO telefonos: 2652-467 - 2639-420 - 2652-543

501 a 600 Emitida 09/04/2006 Hidalgo Palma Miguel Antonio Librería, Imprenta y Gráficas "HIDALGO" Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804669001 Aut. 2120 valida hasta Agosto del 2007

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
TEL. COPIA CELENTE - Emisor
2DA. COPIA BOLADA - Sin Derecho a Cred. Tributario

La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue Presentado y se encuentra en mi Archivo
Fotocopia de: [Firma] D.E.Y.FE.

01 JUL. 2007

Dra. [Firma] Alvarado Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

FACTURA

Nº 001-001-0000570

AUTORIZACION SRI: 1103955719

Cliente: **CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI**

Dirección: **CORDOVA ENTRE OLMEDO Y RICAURTE**

Fecha: **Marzo 13/2007**

RUC/CI: **1360000120001**

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

Por la transmisión d promoción y difusión de la
campana de concienciación ciudadana en áreas -
de turismo, cultura y preservación del medio -
ambiente etc., las mismas que se transmiten a
través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO EN HORARIOS
ROTATIVOS, 10 cuñas diarias de lunes a domingos.

Desde el 1 al 28 de febrero/2007

SUB-TOTAL

\$ 3.000,00

SON: TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 12 %
DOLARES

360,00

I.V.A. 0 %

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL

TOTAL \$

\$ 3.360,00

Librería, Imp. y Gráficas HIDALGO teléfonos: 2652-487 - 2639-820 - 2652-483

501 a 600 Emitida 09/08/2006 Hidalgo Palma Miguel Angel Cliente, Imprenta y Gráficas "HIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804669001 Aut. 2120 valido hasta Agosto del 2007

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
TEL. COPA CELESTI - Emisor
SRA. COPA BOSADA - Sin Derecho a Cred. Tributario

La Presente F. fotocopia es Igual al Original Que me fue
Presentado / en mi Archivo.
Fotocopia
LEY FE.

01 JUL. 2009

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



ochocientos ochenta y cuatro 814

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

FACTURA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

N° 001-001- 0000566

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

AUTORIZACION SRI: 1103955719

Cliente: **CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI**

Dirección: **CORDOVA ENTRE OLMEDO Y RICAURTE**

Fecha: **FEBRERO 14/2007**

RUC/CI: **1360000120001**

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

D E B E

Por la transmisión, promoción y difusión de la campaña de concienciación ciudadana, y dando a conocer la obras que el Consejo ejecuta en beneficio de la ciudadanía manabita, através del programa Manabí Primero se realiza de lunes a jueves de 9jh00 a 9h30 y los viernes en cadena con varias radios - de 8h00 a 9h00, siendo matriz RADIO SUCRE PORTOVIEJO.

SUB-TOTAL

\$ 1.000,00

Desde el 15 de enero al 14 de febrero/2007

I.V.A. 12%

120,00

SON: UN MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 DOLARES 0%

TOTAL \$

\$ 1.120,00

ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL

Librería, Imprenta y Edición HIDALGO telefonos: 2452-687 - 2439-420 - 2452-541

501 a 600 Emitido 09/08/2006 Hidalgo Palma-Miguel Antonio Librería, Imprenta y Edición "HIDALGO" Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804659001 Aut. 2120 válido hasta Agosto del 2007

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
TEL. COPA CELESTI - Emisor
2DA. COPA BOMADA - Sin Derecho a Cred. Tributario

La Presente Factura es Igual al Original Que me fue Presentada en mi Archivo
Fecha: 01 JUL. 2009

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



-816-
ochocientos quince

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

FACTURA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

N° 001-001- 0000565

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabi - Ecuador

AUTORIZACION SRI: 1103955719

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Cliente:

Dirección: CORDOVA ENTRE OLMEDO Y RICAURTE

Fecha: Febrero 14/2007

RUC/CI: 1360000120001

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

Por la transmisión, promoción y difusión de la campaña de concienciación ciudadana en áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las mismas que se transmiten a través de RADIO SUCRI PORTOVIEJO en HORARIOS ROTATIVOS, 10 cuñas diarias de lunes a domingos.

Desde el 1 al 31 de enero/2007

SUB-TOTAL

\$ 3.000,00

SON: TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/1000 12% DOLARES

LVA 0%

360,00

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL

TOTAL \$

\$ 3.360,00

501 a 600 Emitido 09/04/2006 Hidalgo Palma Miguel Antonio Libreria, Imprenta y Gráficas "HIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804669001 Aut. 2120 valido hasta Agosto del 2007

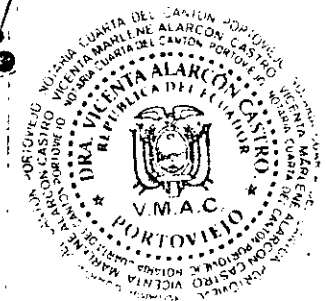
Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
TEL. COPIA CELEBRE - Emisor
2DA. COPIA BOBADA - Sin Derecho a Cred. Tributario

Lo Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue
Presentado y en mi Archivo
Fue el 01 JUL. 2009

Portoviejo, 01 JUL. 2009

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



-816-
ochocientos dieciséis

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

FACTURA

N° 001-001- 0000558

AUTORIZACION SRI: 1103955719

Cliente: CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Dirección: CORDOVA ENTRE OLMEDO Y RICAURTE

Fecha: Enero 26/2007

RUC/CI: 1360000120001

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF N°

DEBE

Por la transmisión, promoción y difusión de la campaña de concienciación ciudadana en áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las mismas que se transmiten a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO en HORARIOS ROTATIVOS, 10 cuñas día - rias de lunes a domingos.

Desde el 1 al 31 de diciembre/2006

SUBTOTAL

\$ 3.000,00

SON: TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 DOLARES

I.V.A. 12%

360,00

I.V.A. 0%

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL

TOTAL \$

\$ 3.360,00

501 a 600 Emitida 09/08/2006 Hidalgo Palma Miguel Antonio Librería, Imprenta y Gráficas "HIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804590001 Aut. 2120 válido hasta Agosto del 2007

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
TEL. COPA CÉLESTE - Emisor
2DA. COPA BOGADA - Sin Derecho a Crédito Tributario

La Presente Factura es Igual al Original Que me fue
Presentada y es la Copia en mi Archivo
Favorable al D.O.Y.F.E.

01 JUL. 2009

Don. *Castro*
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

FACTURA

Nº 001-001-0000551

AUTORIZACION SRI: 1103955719

Cliente: CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Dirección: cordova entre olmedo y ricaurte

Fecha: Diciembre 19/2006

RUC/CI: 1360000120001

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

Por la transmisión, promoción y difusión de la campaña de concienciación ciudadana en áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las mismas que se transmiten a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO en HORARIOS ROTATIVOS, 10 cuñas diarias de lunes a domingos

Desde el 1 al 30 de noviembre/2006

SUB-TOTAL

\$ 3.000,00

SON: TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 DOLARES

I.V.A. 12%

360,00

I.V.A. 0%

TOTAL \$

\$ 3.360,00

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL

501 o 600 Emitido 09/04/2006 Hidalgo Palma Miguel Antonio Librería, Imprenta y Gráficas "HIDALGO" Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804669001 Aut. 21/20 válido hasta Agosto del 2007

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
1ER COPIA CLIENTE - Endor
2DA COPIA REMITA - Sin Derecho a Cred. Tributario

La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue Presentado y he verificado Dada Copia en mi Archivo Facilito a la 1ra. copia el material FCYFE.

Portoviejo:

01 JUL. 2009

Dra. Gloria Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



Astudillo Abril Elizabeth Dolores

FACTURA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Nº 001-001- 0000547

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Moca

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

AUTORIZACION SRI: 1103955719

Cliente: CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Dirección: CORDOVA ENTRE RICAURTE Y OLMEDO

Fecha: Noviembre 22/2006

RUC/CI: 1360000120001

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. Nº

DEBE

Por la transmisión, promoción y difusión de la campaña de concienciación ciudadana en áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente, las mismas que se difundieron en los desfiles cívicos militares realizados los días 17 y 18 de octubre por conmemorarse 186 años de INDEPENDENCIA POLITICA DE PORTOVIEJO.

SON: QUINIENTOS SESENTA CON 00/100 DOLARES

SUB-TOTAL

\$ 500.00

IVA 12%

60.00

IVA 0%

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL

TOTAL \$

\$ 560.00

Librería, B. y Gráfica HIDALGO Telefonos: 2652-487 - 2639-420 - 2652-581

501 o 600 Emitida 09/08/2006 Hidalgo Palma Miguel Antonio Librería, Imprenta y Gráficas "HIDALGO" Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804669001 Aut. 2120 válido hasta Agosto del 2007

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGENES: Cliente
TEL. COPA CELESTE - Emisor
SRA. COPA BOMBA - Sin Derecho a Cred. Tributario

La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto Copia en mi Archivo Facultado

Portoviejo

01 JUL. 2009

Dña. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

FACTURA

Nº 001-001-0000545

AUTORIZACION SRI: 1103955719

Cliente: **CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI**

Dirección: **CORDOVA ENTRE OLMEDO Y RICAURTE**

Fecha: **Noviembre 22/2006**

RUC/CI: **1360000120001**

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. Nº

DEBE

Por la transmisión, promoción y difusión de la campaña de concienciación ciudadana en áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las mismas que se transmiten a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO en HORARIOS ROTATIVOS, 10 cuñas diarias de lunes a domingos

Desde el 1 al 31 de octubre/2006

SUB-TOTAL

\$ 3.000,00

SON: TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 DOLARES

I.V.A. 12 %

360,00

I.V.A. 0 %

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL

TOTAL \$

\$ 3.360,00

Librería y Gráficas HIDALGO Teléfonos: 2452-887 - 2439-420 - 2452-543

501 a 600 Emitida 09/08/2006 Hidalgo Palma Miguel Antonio Librería, Imprenta y Gráficas "HIDALGO" Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804669001 Aut. 2120 válido hasta Agosto del 2007

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
1ER. COPIA CELERTE - Emisor
2DA. COPIA MORADA - Sin Derecho a Cred. Tributario

La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue Presentado y me la Entrego en mi Archivo
Fotocopia

Portoviejo

01 JUL. 2009

Dra. *Elvira Castro*
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



-B25-
catorce veinte

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

FACTURA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

N° 001-001- 0000521

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

AUTORIZACION SRI: 1103955719

CONSEJO PROVINCILA DE MANABI

Cliente:

CORDOVA ENTRE OLMEDO Y RICAURTE

Dirección:

Fecha: Octubre 19/2006

RUC/CL:

1360000120001

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

Por la transmisión, promoción y difusión de la campaña de concienciación ciudadana en áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las minas que se transmiten a través de RADIO SUCRE PORTVIEJO en HORARIOS ROTATIVOS, 10 cuñas diarias de lunes a domingos.

Desde el 1 la 30 de septiembre/2006

SUB-TOTAL

\$ 3.000,00

SON: Ñ TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 50/100 DOLARES

IVA 12%

360.00

IVA 0%

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL

TOTAL \$

\$ 3.360.00

Oficina HIDALGO Telefonos: 2452-581 - 2459-520 - 2452-581
Libreria, Imprenta

501 a 600 Emitida 09/08/2006 Hidalgo Palma Miguel Antonio Libreria, Imprenta y Graficas "HIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y Garcia M. RUC 1302804469001 Aut. 2120 valido hasta Agosto del 2007

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
1ER. COPIA CLIENTE - Emisor
2DA. COPIA BOBADA - Sin Derecho a Cred. Tributario

La Presente Factura es Igual al Original Que me fue
Presentada / Recibida en mi Archivo
Factura

Portoviejo

01 JUL. 2009

Carro
COMPROBANTE A LA DEFECTUOSIDAD



Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

FACTURA

Nº 001-001- 0000512

AUTORIZACION SRI: 1103955719

Cliente:

Dirección: CORDOVA ENTRE OLMEDO Y RICAURTE

Fecha: SEPTIEMBRE 12/2006

RUC/CI: 1360000120001

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°:

DEBE

Por la transmisión, promoción y difusión de la campaña de concienciación ciudadana en áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las mismas que se transmiten a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO en HORARIOS ROTATIVOS, 10 cuñas diarias de lunes a domingos.

Desde el 1 al 31 de agosto/2006

SON: TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 DOLARES

SUB-TOTAL

\$ 3.000,00

I.V.A. 12%

360,00

I.V.A. 0%

TOTAL \$

\$ 3.360,00

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL

Libro de Imprenta y Gráfica - CANCELACION: 2652-487 - 2652-487 - 2652-503

501 o 600 Emitido 09/04/2006 Hidalgo Palma Miguel Antonio (Exerda, Imprenta y Gráficas "HIDALGO") Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804466001 Aut. 2120 válido hasta Agosto del 2007

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

CEBOMAL - Cliente
TEL. COMPA CEBOMAL - Emisor
SOL. COMPA BOMBA - Sin Derecho a Cred. Tributario

La P. ... Original Que me fue
Firmado ... en mi Archivo
Por ...
Firma



01 JUL. 2009

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Cliente:

Dirección: CORDOVA ENTRE OLMEDO Y RICAURTE

Fecha: Agosto 15/2006

RUC/CI: 1360000120001

Guía de Remisión:

AUTORIZACION SRI: 1103955719

POR LO SIGUIENTE

REF N°

DEBE

Por la transmisión, promoción y difusión de la campaña de concienciación motivación ciudadana en áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las mismas que se transmitieron a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO EN HORARIOS ROTATIVOS desde Alemania, donde se siguieron las incidencias y comentarios antes y después de los encuentros de nuestra Selección.

Desde el 9 de junio al 9 de julio/2006

SUB-TOTAL

I.V.A. 12%

SON: TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 DOLARES

I.V.A. 0%

TOTAL \$

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO A.

\$ 3.000,00

360.00

\$ 3.360.00

Librería, Imprenta y Gráficas "IDALGO" Teléfono: 2652-487 - 2652-520 - 2652-583

501 a 600 Emitida 09/04/2006 Hidalgo Palma Miguel Antonio Librería, Imprenta y Gráficas "IDALGO" Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804669001 Aut. 2120 válido hasta Agosto del 2007

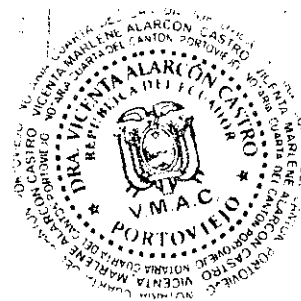
Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
1ER. COPIA CELENE: Emisor
2DA. COPIA ROMANA: Sin Derecho a Cred. Tributario

La Presente Factura es Igual al Original Que me fue Presentada en mi Oficina de la Comuna en mi Archivo
Favor Cancelar la presente Factura con cheque cruzado a ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

2009

NOTARIA I CENSA CUARTA DE PORTOVIEJO



073 octavo de veinte

Astudillo Abril Elizabeth Dolores **FACTURA**

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

SERIE 001-001 N°

0000499

AUTORIZACION SRI 1103387191

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Cliente:

Dirección:

RUC/C:

CORDOVA ENTRE OLMEDO Y RICAURTE

1360000120001

Tipo de Venta:

Fecha:

AGOSTO 9/2006

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF N°

DEBE

Por la transmisión, promoción y difusión de la campaña de concienciación motivación ciudadana en áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las mismas que se transmitieron a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO en HORARIOS ROTATIVOS, 10 cuñas diarias de lunes a domingos.

Desde el 1 al 31 de julio/2006

SUB-TOTAL

\$ 3.000,00

SON: TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 DOLARES

LVA. 12%

360,00

LVA. 0%

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL

TOTAL \$

\$ 3.360,00

*Cancelado
Sept 11/06*

401 a 500 - 22/12/2005 Hidalgo Palma Miguel - Librería, Imprenta y Gráficas "NIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y García AL RUC 1302604659001 Aut. 2120 válido hasta Diciembre del 2006

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
TEL. COPIA CELESTE - Emisor
SRA. COPIA BORADA - Sin Derecho a Crédito Tributario

La Presente Factura es Igual al Original Que me fue
Presentada y en mi Archivo
Faltó el Original

2006

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



-824-
ochocientos veinticuatro

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

RUC: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

FACTURA

SERIE 001-001 N°

0000468

AUTORIZACION SRI: 1103387191

Cliente: **CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI**

Dirección: **CORDOVA ENTRE OLMEDO Y RICAUARTE**

RUC/CI: **1360000120001**

Fecha de Emisión: **Julio 12/2006**

POR LO SIGUIENTE

REF N°

DEBE

Por la transmisión, promoción y difusión de la campaña de concienciación motivación ciudadana en áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las mismas que se transmitieron a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO en HORARIOS ROTATIVOS, 10 cuñas diarias de lunes a domingos.

Desde el 1 al 30 de junio/2006

SUB-TOTAL

\$ 3.000,00

SON: TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/1002% DOLARES

I.V.A. 0 %

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL

TOTAL \$

\$ 3.360,00

*Cancelado
Julio 28/06*

401 a 500 - 22/12/2005 Hidalgo Palma Miguel Antonio Librería, Imprenta y Gráficas "HIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y García N. RUC: 1302804460001. Tel. 2120 válido hasta Diciembre del 2006

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
TEL. COPIA CÉLEBRE - Emisor ORME
SRA. COPIA BORADA - Sin Derecho a Cred. Tributario

La Presente Factura es la copia del Original Que me fue
Presentada en mi Archivo
Fecha: 01 JUL. 2009

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



- 828 -
ochocientos veintiocho

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso, Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

FACTURA

Contribuyente Especial N 5016 d

0000462

SERIE 001-001 N°

AUTORIZACIÓN SRI 1103387191

JUNIO, 17/2006

Cliente: **CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI**

Fecha de Emisión

Dirección: **CORDOVA ENTRE OLMEDO Y RICAURTE**

Fecha: **JUNIO 6/2006**

RUC/CI: **1360000120001**

N° de Comprobante

Guía de Remisión

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

IMPUESTO

DEBE

Por la transmisión, promoción y difusión de la campaña de concienciación, motivación ciudadana en áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las mismas que se transmitieron a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO en HORARIOS ROTATIVOS 10 cuñas diarias de lunes a domingos.

Desde el 1 al 31 de mayo/2006

SUB-TOTAL

\$ 3.000,00

SON: TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 DOLARES

I.V.A. 0 %

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL

TOTAL

\$

\$ 3.360,00

*Cancelado
Julio*

10 - 22/12/2005 Hidalgo Palma Miguel Antonio Librero, Imprenta y Gráficas "HIDALGO"
León G. y García M. RUC 1302804669001 Aut. 2120 válido hasta Diciembre del 2006

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
TER. COPIA CLIENTE - Emisor
2da. COPIA BOBILA - Sin Derecho a Crédito Fiscal

La Presunta Responsabilidad de esta factura es del Qui me fue
Presunta Responsabilidad de esta factura es del Qui me fue
Presunta Responsabilidad de esta factura es del Qui me fue

01 JUL. 2009

NOTARIA PUBLICA CARMEN DE FOMENTO



- 826 -
ochocientos
veintiseis.

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

FACTURA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

SERIE 001-001 N°

0000456

Contribuyente Especial N° 5015

AUTORIZACION SRI: 1103387191

Cliente:

Dirección: **CRODOVA ENTRE OLMEDO Y RICAURTE**

Fecha: **Mayo 4/2006**

RUC/CI: **1360000120001**

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF N°

Por lo que el cliente debe

Por la transmisión, promoción, difusión de la campaña de concienciación, motivación ciudadana en áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las mismas que se transmitieron a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO en HORARIO ROTATIVOS 10 cuñas diarias de lunes a domingos.

desde el 1 al 30 de abril/2006.

SON: TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 DOLARES

SUB-TOTAL

\$ 3.000,00

LVA. 12 %

360.00

LVA. 0 %

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL

TOTAL

\$ 3.360.00

401 a 500 - 22/12/2005 Hidalgo Palma Miguel Antonio Librería, Imprenta y Gráficas "HIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 130280469001 Aut. 2120 válido hasta Diciembre del 2006

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
1ER. COPIA - Emisor
2DA. COPIA - Bodega - en Derecho o Cred. Tributario

AGENTE DE RETENCION

RECIBI CONFORME

La Presente Refactura es Invalida al Original Que me fue
Presentado en mi Archivo
Fecha: 01 JUL. 2009

Port

Notaria Publica Cuarta de Portoviejo



Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Madera

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ

Cliente:

Dirección: CORDOVA ENTRE OLMEDO Y RICAURTE

RUC/CI: 1360000120001

SERIE 001-001 N°

000045101

AUTORIZACION SRI 1103387191

Fecha de Emisión

Fecha: ABRIL 3/2006

Guía de Remisión

POR LO SIGUIENTE

REF. N° 11110

APUESTO

DEBE

Por la transmisión, promoción, difusión de la campaña de concienciación, motivación ciudadana en áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las mismas que se transmitieron a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO EN HORARIOS ROTATIVOS, 10 cuñas diarias de lunes a domingos.

Desde el 1 al 31 de marzo/2006, de SUB-TOTAL \$ 3.000,00
SON: TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 DOLARES IVA 12% 360,00
IVA 0%

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL
RADIO SUCRE PORTOVIEJO

TOTAL \$ 3.360.00

Cancelado
Abril 28/2006
Mayo 2/2006

401 a 500 - 22/12/2005 Hidalgo Palma Miguel Antonio Librería, Imprenta y Gráficas "MIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804667001 Aut. 2120 válido hasta Diciembre del 2006

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
1ER. COPIA CELEBRE - Emisor
2DA. COPIA BOGADA - Sin Derecho a Cred. Tributario

La Presente se presenta en su Original Que me fue
Presentado en mi Archivo
Fecha: 01 JUL. 2009

Port: 01 JUL. 2009
D. Notaria Pública Cuarta de Portoviejo



-828-
ochocientos
veintiocho

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

FACTURA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

SERIE 001-001 N°

Comprobante de Pago

Contrato Especial N 5913 del

0000435

001001

30/06/06

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mochora

Valle Hermoso, s/n Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

AUTORIZACION: SRL1103387191110336

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Cliente:

CORDOVA Y RICAURTE

Dirección:

1360000120001

RUC/CI:

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N° 5 T O

DEBE

Por concepto de promoción y difusión de la inauguración de las escuelas deportivas recreativas del consejo provincial, en categorías de fútbol y basket, las mismas que fueron difundidas a través de RADIOS SUCRE PORTOVIEJO, 8 cuñas diarias de 1u) durante los días 4-5-y 6 de febrero/06.

SON: CIENTO SESENTA Y UNO CON 28/100 DOLARES

SUBTOTAL

\$ 144.00

I.V.A. 12%

17.28

I.V.A. 0%

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL

GERENTER ADM. RADIO SUCRE

TOTAL \$

\$ 161.28

491 a 500 - 22/12/2005 Hidalgo Palma Miguel Antonio Libesta, Imprenta y Gráfica "HIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804669001 Aut. 2120 válido hasta Diciembre del 2006

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - CHAMA
1ER. COPIA - CLIENTE - ENTREGAR
2DA. COPIA - BOLETA - Un Boleto a Cuent. Habiente
RECIBI ENTREGUE

La Presente Factura es válida al Original Que me fue
Presentado y se cancela en el Archivo
Fact.

Port

01 JUL. 2009
NOTARIA PUBLICA CUANTA DE PORTOVIEJO



829-
ochocientos veintinueve

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

FACTURA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

SERIE 001-001 N°

0000431

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-28020433

Portoviejo - Manabí - Ecuador

AUTORIZACION SRL H03387191

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Cliente:

CORDOVA Y RICAURTE

Dirección:

1360000120001

RUC/CIE:

POR LO SIGUIENTE

REF. N° S T O

Por concepto de promoción y difusión de la campaña de la COMISION DE EDUCACION Y DEPORTES REFERENTE A LAS "ESCUELAS VACIONALES DEPORTIVAS RECREATIVAS", las mismas que se iniciaran en el mes de febrero en el COMPLEJO DEPORTIVO EL MAMEY, de las cuales se transmitieron 5 cuñas diarias del 16 al 20 de enero/2006, a través de RADIO SUCRE PORTO - VIEJO.

SUB-TOTAL

\$ 150.00

SON: CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 DOLARES

IVA 12%

18.00

IVA 0%

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL
GERENTE ADM. RADIO SUCRE

TOTAL \$

\$ 168.00

401 a 500 - 22/12/2005 Midegala Palma Miguel Antonio Librería, Imprenta y Gráficos "BDAIGO"
Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804660001 Aut. 2120 válido hasta Diciembre del 2008

Favor cancelar la presente factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
TEL. COPIA CELESTI - Embor
2da. COPIA ROSADA - sin Derecho a Cred. Tributario
RECIBI CONFIRMADO

La Presente...
Presc...
Fec...
Port...

01 JUL. 2009

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



-830-
ochocientos treinta

Comprobante de Venta

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

FACTURA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

SERIE 001-001 N° 0000425

AUTORIZACION SRI: H03387191

Cliente: CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Dirección: COROCHOVA Y RICAURTE

Fecha: Enero-2/2006

RUC/CI: 1360000120001

Guía de Remisión:

RETENCION

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

Por concepto de promoción y difusión de la campaña de concienciación, motivación ciudadana en áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las mismas que se transmitieron a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO en el programa LOS BARRIOS CANTAN EN DICIEMBRE del 1 al 30 de dic/2005, 15 cuñas por programa.

SUB TOTAL
SON: TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 DOLARES

\$ 3.000.00

IVA 12 %

\$ 360.00

IVA 0 %

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL
GERENTE ALM. RADIO SUCRE

TOTAL \$

\$ 3.360.00

401 a 500 - 22/12/2005 Hidalgo Palma Miguel Antonio Librero, Imprenta y Gráficas "HIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804669001 Aut. 2120 válido hasta Diciembre del 2006

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
TEL. COPA CELESTE - Emisor
SRA. COPA BORADA - Sin Derecho a Cred. Tributario

La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue
Presentado y Firmado por el Emisor en mi Archivo
Facilitado el 01 JUL. 2009

Portoviejo, 01 JUL. 2009
D. Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



-831-
ochocientos
treinta y uno

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

FACTURA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mecera

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabi - Ecuador

SERIE 001-001 N° 0000412

AUTORIZACION SRI: 1103387191

Cliente: **CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI**

Dirección: **CORONA Y RICAURTE**

Fecha:

RUC/CI: **1360000120001**

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

Por concepto de promoción y difusión de la campaña de concienciación, motivación ciudadana en áreas - de truísmo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las mismas que se han transmitido a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO en el programa **MANABI PRIME-RO** que se emite durante los días sábados de 10h00 a 11h00.

Desde el 8 de diciembre/2005 al 7 de enero/2006

SON: OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 DOLARES

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL
GERENTE ADM. RADIO SUCRE

SUB-TOTAL

IVA 12 %

IVA 0 %

TOTAL \$

\$ 750.00

90.00

\$ 840.00

*cancelada
enero 31/06*

401 o 500 - 22/12/2005 Hidalgo Palma Miguel Antonio Librero, Imprenta y Gráficas "HIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302604669001 Aut. 2120 valido hasta Diciembre del 2006

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
1ER. COPIA CANCELADA - Emisor
2DA. COPIA BOBADA - Sin Derecho a Cred. Tributario

La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue
Presentado y Devuelto a Diferencia de mi Archivo
Facilito a Diferencia de mi Archivo

Portoviejo, 01 JUL. 2009

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



-832-
ochocientos
treinta y dos.

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

FACTURA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

SERIE 001-001 N° 0000410

AUTORIZACION SRI: 1103387191

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Cliente:

CORDOVA Y RICAURTE

Dirección:

Fecha:

RUC/CI: 1360000120001

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

Por concepto de promoción y difusión de la campaña de concienciación, motivación ciudadana en áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., líneas mismas que se han transmitido a través del PROGRAMA MANABI PRIMERO que se emite durante los días sábados de 10h00 a 11h00 en RA - DIC SUCRE PORTOVIEJO.

Desde el 3 de noviembre al 7 de diciembre/2005

SON: OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 DOLARES

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL

GERENTE ADM. RADIO SUCRE

SUB-TOTAL

\$ 750.00

I.V.A. 12%

90.00

I.V.A. 0%

TOTAL \$

\$ 840.00

Cancelada
Ene 31/06

401 o 500 - 22/12/2005 Hidalgo Arino Miguel Antonio Librería, Imprenta y Gráfica: "HIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y García M. EUC 1302804457001 Aut. 2120 válido hasta Diciembre del 2006

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
TEL. COMA CHIRRE - Emisor
ZDA. COMA BORDA - Sin Derecho a Cred. Tributario

La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue
Presentado y Devuelto a mi Archivo
Fecha: 01 JUL. 2009

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



-833-

ochocientos
treinta y tres.

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

FACTURA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

SERIE 001-001 N° 0000405

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

AUTORIZACION SRI: 1103387191

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Cliente:

Dirección: CORDOVAY RICAURTE

Fecha:

RUC/CI: 1360000120001

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

Por concepto de promoción y difusión de la campaña de concienciación, motivación ciudadana en áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las mismas que se han transmitido en los encuentros de fútbol siguiendo a los equipos manabitas dentro y fuera de la provincia a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO.

Desde el 20 de noviembre al 11 de diciembre 2005

SON: SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 DOLARES

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL
GERENTE ADM. RADIO SUCRE

SUBTOTAL

IVA 12%

IVA 0%

TOTAL \$

\$ 600.00

72.00

\$ 672.00

cancelada
Enero 31/06

201 a 510 - 22/12/2005 Hidalgo Paloma Miguel Antonio Libreta, Imprenta y Gráficas "HIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y García I.A. RUC 1302804669001 Aut. 212a válida hasta Diciembre del 2006

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
1ER. COPIA CLIENTE - Emisor
2DA. COPIA REMITA - Sin Derecho a Cred. Tributario

La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue
Presentada por [Firma] a mi Archivo
Fact. [Firma]

Portoviejo 01 JUL. 2009

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



-834-

ochocientos treinta y cuatro

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

FACTURA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

SERIE 001-001 N° 0000402

AUTORIZACION SRI: 1103387191

Cliente:

Dirección: CORDOVA Y RICAURTE

Fecha:

RUC/CE: 1360000120001

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

Por concepto de promoción y difusión de la campaña de concienciación, motivación ciudadana en áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las mismas que se han transmitido en los encuentros de fútbol siguiendo a los equipos manabitas dentro y fuera de la provincia, a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO.

Desde el 20 de octubre al 19 de noviembre/2005
SUB-TOTAL \$ 800.00
SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 DOLARES 96.00

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL
GERENTE ADM RADIO SUCRE

I.V.A. 0 %

TOTAL \$

\$ 896.00

411 a 570 - 22/12/2005 Hidalgo Palma Miguel Antonio Librería, Imprenta y Gráficas "HIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804667001 Acl. 2120 válido hasta Diciembre del 2006

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
TEL. COPIA CEBE2 - Emisor
2DA. COPIA BOLETA - Sin Derecho a Cred. Tributario

La Presente Factura es Igual al Original Que me fue
Presentada y se encuentra en el Archivo
Factura N° 001-001-0000402

Portoviejo 01 JUL. 2009

Dra. Gabriela A. de Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



-835-

ochocientos
treintayuno

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

FACTURA

Ruc: 1306715580001

SERIE 001-001 N° 0000387

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

AUTORIZACION SRI: 1102840267

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Cliente:

Dirección: CORDOVA Y RICAURTE

Fecha:

RUC/CI: 1360000120001

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF N°

D'E/B'E

Por concepto de promoción y difusión de la campaña de concienciación, motivación ciudadana en áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las mismas que se han transmitido en el programa Manabí Primero durante los días sábados desde las 09h00 a 10h00 a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO.

Desde el 8 de octubre al 7 de noviembre/2005

SON: OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 DOLARES

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL
GERENTE ADMINISTRATIVA RSUP

SUB-TOTAL \$ 750.00
IVA 12% 90.00
IVA 0%
TOTAL \$ 840.00

Collectado
Nov 17/05

301 o 400 - 06/05/2005 Hidalgo Palma Miguel Antonio Imprenta y Gráficas "HIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y Garcia M. RUC 1302804669001 Aut. 2120 valido hasta Mayo del 2006

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
1ER. COPIA - Emisor
2DA. COPIA - SIN DER. CRED. TRIB.

La Presente Factura es Igual al Original Que me fue
Presentada y se encuentra en el Archivo
Facilitado

Portoviejo 01 JUL. 2009

D. Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



-836-
ochocientos
veintyseis

Abril Elizabeth Dolores

FACTURA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabi - Ecuador

SERIE 001-001 N°

0000380

AUTORIZACION SRI-110284267

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Cliente: **CORODVA Y RICAURTE**

Dirección: **1360000120001**

Fecha:

RUC/CE:

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DE N°

Por concepto de promoción y difusión de la campaña de concienciación, motivación ciudadana en áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las mismas que se han transmitido a el desfile cívico militar el 17 y 18 de octubre, donde se recordaron los 185 años de EMANCIPACION POLITICA - DE PORTOVIEJO, las mismas que fueron emitidas a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO.

SUB-TOTAL

\$ 400.00

SON: CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 DOLARES

I.V.A. 12%

48.00

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL
GERENTE ADM. RADIO SUCRE

I.V.A. 0%

TOTAL \$

\$ 448.00

301 a 400 - 06/05/2005 Hicigo Palma Miguel Antonio Imprenta y Gráficas "HIDRAGO"
Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804669001 Aut. 2120 valido hasta Mayo del 2006

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL: Cliente
1ER. COPIA: Emisor
2DA. COPIA: SIN DER. CRED. TRIB.

La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue
Presentado y se encuentra en mi Archivo
Faciendo constancia de lo anterior
Portoviejo, 01 JUL. 2009

Dña. *Elizbeth Astudillo Castro*
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



831-
ochocientos
treinta y siete

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

FACTURA

SERIE 001-001 N°

0000372

AUTORIZACION SRI: 1102840267

Cliente: **CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI**

Dirección: **CORONA Y RICAURTE**

Fecha:

RUC/CI: **1360000120001**

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF N°:

DEBE

Por concepto de promoción y difusión de la campaña de concientización, motivación ciudadana en áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las mismas que se han transmitido en los encuentros de fútbol siguiendo a LDUP dentro y fuera de la provincia, a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO.

SUB-TOTAL

Desde el 20 de septiembre al 19 de octubre/2005

I.V.A. 12%

SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 DOLARES

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL

TOTAL \$

\$ 800.00

96.00

\$ 896.00

301 o 400 - 06/03/2005 Hidalgo Palma Miguel Antonio Imprenta y Gráficos "HIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804480001 Aut. 2120 válida hasta Mayo del 2005

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
1ER. COPIA - Emisor
2DA. COPIA - SIN DER. CRED. TRIB.

La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue
Presentada en mi Archivo
Fact.

Port.

01 JUL. 2009

D. A. Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



-838-
cchocofe
tiend yedro

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabi - Ecuador

FACTURA

SERIE 001-001 N°

0000371

AUTORIZACION SRI: 1102840267

Cliente: **CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI**

Dirección: **CORDOVA Y RICAURTE**

RUC/CI: **1360000120001**

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF N°

DEBE

Por concepto de promoción y difusión de la campaña de concienciación, motivación ciudadana en áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las mismas que se han transmitido en los encuentros de la SELECCION DEL ECUADOR, durante las siguientes fechas:

Octubre 9 en Ecuador: ECUADOR VS URUGUAY

Septiembre 3 en Bolivia: BOLIVIA VS ECUADOR

Octubre 12 en Chile: CHILE VS ECUADOR.

Todas estas transmisiones a través de IVA 12%

RADIO SUCRE PORTOVIEJO. IVA 0%

SON: TRES MIL TRESCIENTOS SISENTA CON 00/100

DOLARES TOTAL \$

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL

\$ 3,000.00

360.00

\$ 3,360.00

*Cancelado
Deb 7/05*

301 a 400 - 06/05/2005 Hidalgo Palma Miguel Antonio Imprenta y Gráficas "HIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804669001 Aut. 2120 valido hasta Mayo del 2006

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
1ER. COPIA - Emisor
2DA. COPIA - SIN DER. CRED. TRIB.

La Presente Factura es igual al Original que me fue
Presentada y se encuentra en mi Archivo
Fecha: 01 JUL. 2009

Dr. Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



-839-
ochocientos
treinta y nueve

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

FACTURA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

RUC: 1306715580001

Dirección: Vallé Hermoso Sitio La Mocora

SERIE 001-001 N°

0000367

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

AUTORIZACION SRI: 1102840267

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Cliente:

CORDOVA Y RICAURTE

Dirección:

1360000120001

Fecha:

RUC/CE:

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE:

REF. N°

DE B:

Por concepto de promoción y difusión de la campaña de concienciación, motivación ciudadana en áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las mismas que se han transmitido en el programa Manabí Primero durante los días sábados desde las 09h00 a 10h00 a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO.

Desde el 8 de septiembre al 7 de octubre/2005

SUB-TOTAL

\$ 750.00

SON: OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 DOLARES

I.V.A. 12 %

90.00

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL

I.V.A. 0 %

GERENTE ADMINISTRATIVA R.SP

TOTAL \$

\$840.00

301 a 400 - 06/05/2005 Hidalgo Palma Miguel Antonio Imprenta y Gráficas "HIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC: 1302804669001 Aut. 2120 válido hasta Mayo del 2006

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
2da. COPIA - Emisor
2da. COPIA - SIN DER. CRED. TRIB.

AGENTE DE RETENCION

RECIBI CONFORME

La Presente Fotografía es legítima Original. Qui me fue
Presentada y... Archiva
Fact...

Port... 01 JUL. 2009

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



-840-
cabezas
cuerpo

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

FACTURA

SERIE 001-001 N°

0000361

AUTORIZACION SRI: 1102840267

Cliente:

Dirección: **CORDOVA Y RICAURTE**

Fecha:

RUC/CI: **1360000120001**

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

Por concepto de promoción y difusión de la campaña de concienciación, motivación ciudadana en áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las mismas que se han transmitido en los encuentros de fútbol siguiendo a LDUP dentro y fuera de la provincia, a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO.

Desde el 20 de agosto al 19 de septiembre/2005

SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 DOLARES.

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL
GERENTE ADMINISTRATIVA RADIO SUCRE
PORTOVIEJO

I.V.A. 0 %

TOTAL \$

Cancelada
Ver. 8/2005

\$ 800.00

96.00

\$ 896.00

361 a 400 - 06/05/2005 Hidalgo Palma Miguel Antonio Imprenta y Gráficas "HIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804669001 Aut. 2120 válido hasta Mayo del 2006

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
1ER. COPIA - Emisor
2DA. COPIA - SIN DER. CRED. TRIB.

La Presencia de esta copia en el Original que me fue
Pres.
Por

01 JUL. 2009

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



-841-
ochocientos cuarenta
y uno

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabi - Ecuador

FACTURA

SERIE 001-001 N°

0000353

AUTORIZACION SRI: 1102840267

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Cliente:

Dirección: CORDOVA Y RICARTE

RUC/CI: 1360000120001

Fecha: Sep 29/05

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

Por concepto de promoción y difusión de la campaña de concienciación, motivación ciudadana en áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las mismas que se han transmitido en el programa manabi primero durante los días sábados desde las 09h00 a 10h00 a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO.

Desde el 8 de agosto al 7 de septiembre/2005

SUB-TOTAL

\$ 750.00

SON: OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 DOLARES

I.V.A. 12 %

90.00

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL

I.V.A. 0 %

GERENTE ADMINISTRATIVA R.S.P

TOTAL \$

\$ 840.00

Cancelada
Sep 29/2005

Local: Imprenta y Gráfica HIDALGO Tel: 2652 421 - 2652 581

301 a 400 - 06/05/2005 Hidalgo Palma Miguel Antonio Imprenta y Gráfica "HIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804669001 Aul. 2120 valido hasta Mayo del 2006

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
TEL. COMA - Emisor
2DA. COMA - SIN DER. CRED. IRIB.

La Presente Factura es Original Que me fue
Entregada en Archivo

01 JUL. 2009

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



-842-
ochavientos
cuarenta y dos

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

FACTURA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

RUC: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocrà

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ

SERIE 001-001 N°

0000349

AUTORIZACION SRI: 1102840267

Cliente:

Dirección: **CORDOVA Y RICAURTE**

Fecha: **Agosto 15/2005**

RUC/CI: **1360000120001**

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEB

Por concepto de promoción y difusión a través de un spot publicitario sobre la donación de las computadores que realizó el Ing. Mariano - Zambrano Segovia Prefecto de Manabí en las parroquias rurales del cantón Portoviejo, el mismo que fue transmitido a través de Radio Sucre Portoviejo del 4 al 18 de julio/2005 con una frecuencia de 10 cuñas diarias, más 2 de bonificación.

SON: UN MIL CON 00/100 DOLARES

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL
RADIOSUCR PORTOVIEJO

SUB-TOTAL

I.V.A. 12%

I.V.A. 0%

TOTAL \$

\$ 900.00

\$ 900.00

108.00

\$ 1.008.00

391 a 400 - 04/05/2005 Hidalgo Palma Miguel Antonio Imprenta y Gráficas "HIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804669001 Aut. 2120 válido hasta Mayo del 2006

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL: Cliente
1ER. COPIA: Emisor
2DA. COPIA: SIN DER. CRED. TRIB.

AGENTE DE REFERENCIA

RECIBI CONFORME

Verifique esta copia Original Que me fue
entregada en la fecha

01 JUL. 2009

Dr. *[Firma]*
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



-843-
adecuado
creyendo
y tres

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabi - Ecuador

FACTURA

SERIE 001-001 N°

0000342

AUTORIZACION SRI: 1102840267

Cliente: **CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI**

Dirección: **CORDOVA Y RICAURTE**

Fecha:

RUC/CE: **1360000120001**

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF N°

Por concepto de promoción y difusión de la campaña de concienciación, motivación ciudadana en áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las mismas que se han transmitido en el programa "MANABI PRIMERO" durante los días sábados desde las 9h00 a 10h00 a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO.

Desde el 8 de julio al 7 de agosto/2005

SON: OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100

DOLARES

SRAE ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL
GERENTE ADMINISTRATIVA

SUB-TOTAL

IVA 12%

IVA 0%

TOTAL \$

\$ 750.00

90.00

\$ 840.00

*Concedido
Sept 1/2005*

Literno, Invierno y Gervasio HICAGO (alpacas: 245-333) - 2019-3-20 - 2452-581

301 a 400 - 04/05/2005 Hidalgo Palma Miguel Antonio Imprenta y Gráficas "HIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y Garcia M. RUC 1302804669001 Aut. 2120 valida hasta Mayo del 2006

Favor cancelar la presente factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL: Cliente
1ER. COPIA: Emisor
2DA. COPIA: SIN DER. CRED. TRIB.

01 JUL. 2009
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



-844-
ahorro en
cuentas
y gastos

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

FACTURA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso, Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador
CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

SERIE 001-001 N°

0000328

AUTORIZACION SRI: H02840267

Cliente: **CORDOVA Y RICAURTE**

Dirección: **1360000120001**

RUC/CI: _____ Guía de Remisión: _____

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

Por concepto de promoción y difusión de la campaña de concienciación, motivación ciudadana en las áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las mismas que se han transmitido en el programa "MANABI PRIMERO" DURANTE los días sábado desde las 9h00 a 10h00 a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO.

Desde el 3 de junio al 7 de julio/2005 SUB-TOTAL

SON: OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 DOLARES 12%

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL

IVA: 0%

TOTAL \$

\$ 750.00

\$ 750.00

90.00

\$ 840.00

400 - 06/05/2005 Hidalgo Palma Miguel Antonio Imprenta y Gráficas "HIDALGO"
rejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804669001 Aut. 2120 válido hasta Mayo del 2006

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL: Cliente
1ER. COPIA: Emisor
2DA. COPIA: SIN DER. CRED. TRIB.

La Presente Factura es Igual al Original Que me fue
Presentado en el momento de la compra en mi Archivo
Fecha: **01 JUL. 2009**

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



-845
cdo. en f
cuentas
y unco

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

FACTURA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

SERIE 001-001 N° 0000325

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

AUTORIZACION SRI: H02840267

Cliente: **CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI**

Dirección: **Cordova y Ricaurte**

Fecha:

RUC/CE: **1369000120001**

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE:

REF. N°

DEBE

Por la transmisión de la campaña de difusión que se esta realizando a través de Consejo Provincial en torno al Plan de Reforestación y Obras Viales que ejecuta la Prefectura de Manabí, las mismas que se han difundido a través de Radio Sucre desde el 17 de junio al 1 de julio del 2005, con una frecuencia de 10 cuñas diarias de lunes a domingos.

SON: UN MIL OCHO 00/100 DOLARES

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL

SUB-TOTAL

I.V.A. 12 %

I.V.A. 0 %

TOTAL \$

\$ 900.00

\$ 900.00

108.00

\$1.008.00

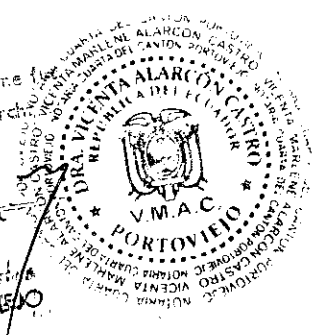
Cancelada 5/2005

301 a 400 - 06/05/2005 Hidalgo Palma Miguel Antonio Imprenta y Gráficas "HIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC: 1302604669001 Aut. 2120 valido hasta Mayo del 2006

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
1ER. COPIA - Emisor
2DA. COPIA - SIN DER. CRED. TRIB.

La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue
Presentada en el Archivo de la
Fe. 01 JUL. 2009
MOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



-846-
cancelado
ver 2/4
seis

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

FACTURA

SERIE 001-001 N°

0000321

AUTORIZACION SRI: 1102840267

Cliente: **CORDOVA Y RICAURTE**

Julio 1/2005

Dirección: **1360000120001**

Fecha:

REC/CI:

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

Por concepto de difusión y transmisión de la
SESION SOLEMNE efectuada el día **sábado 25 de -**
Junio, fecha en que nuestra provincia conmemo-
ro 181 de PROVINCIALIZACION, la misma que fue
emitida desde el 17h00 hasta las 19h30' a través
de RADIO SUCRE PORTOVIEJO.

SON: UN MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 DOLARES

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL
RADIO SUCRE PORTOVIEJO

SUB-TOTAL

I.V.A. 12%

I.V.A. 0%

TOTAL \$

\$ 1,000.00

120.00

\$ 1,120.00

*cancelado
Julio 27/2005*

301 a 400 - 06/05/2005 Hidalgo Palma Miguel Antonio Imprenta y Gráficas "HIDALGO"
Cajonigro, Ibarra 6, y García M. RUC 1302604669001 Aut. 2120 valida hasta Mayo del 2006

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
1ER. COPIA - Emisor
2DA. COPIA - SIN DER. CRED. TRIB.

La Presente Factura es Igual al Original Que me fue
Presentado en mi Archivo
Fecha: **01 JUL. 2009**
Firma: *Castro*

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



-847-

cancelado
correcto
y sí se

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

FACTURA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ

SERIE 001-001 N°

0000320

AUTORIZACION SRI: 1102840267

Cliente:

CORONA Y RICAURTE

Fecha: **Junio 22/2005**

Dirección:

1360000120001

RUC/C:

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

Por concepto de promoción y difusión de la campaña de concienciación ciudadana para prevenir el dengue en nuestra provincia, la misma que se emitió a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO, CON LA FRECUENCIA de 6 cuñas diarias más 2 de bonificación.

Desde el 15 al 24 de mayo/2005

SON: CUATROCIENTOS TRES CON 20/100 DOLARES

SUB-TOTAL

\$ 360.00

I.V.A. 12 %

43.20

I.V.A. 0 %

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL
GERENTE ADMINISTRATIVA

TOTAL \$

\$ 403.20

cancelado

391 a 400 - 04/05/2005 Hidalgo Palma Miguel Antonio Imprenta y Gráficos "HIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302604669001 Aut. 2120 válido hasta Mayo del 2006

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
1ER. COPIA - Emisor
2DA. COPIA - SIN DER. CRED. TRIR.

La Presente Factura es copia del Original que se
Presenta en el presente documento en mi calidad de
Fiscal

Port:

01 JUL. 2009

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



-848-

colocados
a parte
y ocho

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

FACTURA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Madera

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabi - Ecuador

SERIE 001-001 N°

0000314

AUTORIZACION SRI: 1102840267

Cliente: **CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI**

Dirección: **CORDOVA Y RICAURTE**

Fecha: **Junio 22/2005**

RUC/CI: _____ Guía de Remisión: _____

POR LO SIGUIENTE

REF N°

DEBE

Por concepto de promoción y difusión de la campaña de concienciación, motivación ciudadana en las áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las mismas que se han transmitido en el programa "MANABI PRIMERO", todos los días - sábados desde las 9h00 a 10h00, a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO.

Desde el 8 de abril al 7 de junio/2005

SUBTOTAL

\$ 1500.00

I.V.A. 12%

180.00

SON: UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 DOLARES

I.V.A. 0%

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL

TOTAL \$

\$ 1680.00

GERENTE ADMINISTRATIVA

301 a 400 - 06/05/2005 Hidalgo Jaime Miguel Antonio Imprenta y Gráficas "HIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y García J.A. RUC 1302804669001 Aut. 2120 válido hasta Mayo del 2006.

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a:
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
1ER. COPIA - Emisor
2DA. COPIA - SIN DER. CRED. TRIB.

En
Presen
Fec

Por

01 JUL. 2009

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



-849-

cancelado
averiguado
y nuevo

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

FACTURA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Valle Hermoso Sitio La Mocora

Valle Hermoso s/n - Celular: 099-280204

Portoviejo - Manabí - Ecuador

SERIE 001-001 N°

0000301

AUTORIZACION SRI: H02840267

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Cliente:

CORDOVA Y RICAURTE

Junio 1/2005

Dirección:

Fecha:

RUC/C:

1360000120001

Guía de Remisión:

FOR LO SIGUIENTE

REF N°

DEBE

Por concepto de la transmisión de la ASAMBLEA POPULAR en favor de los beneficios de Manabí, la misma que se desarrollo el lunes 30 de mayo en el PARANINPO DE LA UTM desde las 10h00 hasta las 14h30 a cual fue transmitida a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO.

SON UN MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 DOLARES

SUB-TOTAL

\$ 1,000.00

I.V.A. 12 %

120.00

I.V.A. 0 %

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL
RADIO SUCRE PORTOVIEJO

TOTAL \$

1,120.00

Impreso en Ecuador - Dirección: Hidalgo Palma Miguel Antonio Imprenta y Gráficas "HIDALGO" - Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804669001 Aut. 2129 válido hasta Mayo del 2006

301 a 400 - 06/03/2005 Hidalgo Palma Miguel Antonio Imprenta y Gráficas "HIDALGO" - Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804669001 Aut. 2129 válido hasta Mayo del 2006

Favor cancelar la presente factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

ORIGINAL - Cliente
1ER. COPIA - Emisor
2DA. COPIA - SIN DER. CRED. TRIB.

130671558-4

El presente documento debe ser archivado en la carpeta correspondiente a la fecha de emisión de la factura.

JUL. 2009

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



-850-
cobocarto
envent

Astudillo Abril Elizabeth Dolores

FACTURA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Olmedo 426 y 10 de Agosto

Teléfonos: 2634-035 - 2639-210

Portoviejo - Manabí - Ecuador

SERIE 001-001 N° 000264

AUTORIZACION SRI: 1087472473

Cliente: **CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI**

Dirección: **CORTOVA Y RICAURTE**

Fecha: **Abril 18/2005**

RUC/CI: **130600120001**

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

Por concepto de promoción y difusión de la campaña de motivación y concienciación ciudadana en las áreas de turismo, civismo, cultura y preservación del medio ambiente, emitida en la transmisión en vivo en el programa que se realizó en homenaje a RADIO SUCRE PORTOVIEJO, el pasado 15 de abril, por cumplir 16 años de vida.

SON: CIENTOS SESENTA CON 00/100 DOLARES

SUB-TOTAL

\$ 500.00

I.V.A. 12%

60.00

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL
RADIO SUCRE PORTOVIEJO

I.V.A. 0%

\$ 560.00

TOTAL \$

201 a 300 - 19/05/2004 Hidalgo Palma Miguel Antonio Imprenta y Gráficas "HIDALGO" Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804669001 Aul. 2120 válido hasta Mayo del 2005

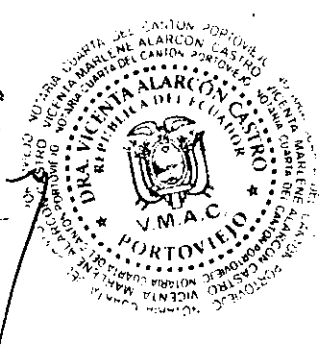
Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

EMISOR

AGENTE DE RETENCION

RECIBI CONFORME

01 JUL. 2009
MOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Olmedo 426 y 10 de Agosto

Teléfonos: 2634-035 - 2639-210

Portoviejo - Manabí - Ecuador

FACTURA

-851-
cokoverto
cokoverto
cyono

SERIE 001-001 N° 000258

AUTORIZACION SRI: 1087472473

Cliente: CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Dirección: CORDOVA Y RICAURTE

Fecha: Abril 11/2005

RUC/C#: 1360000120301

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

Pro concepto de promoción y difusión de la campaña de concienciación, motivación ciudadana en las áreas de turismo, cultura y preservación del medio ambiente etc., las mismas que se han transmitidos en el programa "MANABI PRIMERO" TODOS los días sábados desde las 9h00 a 10h00, a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO.

SUB-TOTAL

Desde el 8 de enero al 7 de abril/2005

I.V.A. 12 %

SON: DSO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 DOLARES

I.V.A. 0 %

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL

TOTAL \$

\$ 2,100.00

252.00

\$ 2,352.00

201 a 300 - 19/05/2004 Hidalgo Palma Miguel Antonio Imprenta y Gráficas "HIDALGO" Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804669001 Aut. 2120 válido hasta Mayo del 2005

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a

ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

EMISOR

AGENCIA DE VENTAS

01 JUL. 2009

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



Astudillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Olmedo 426 y 10 de Agosto

Teléfonos: 2634-035 - 2639-210

Portoviejo - Manabí - Ecuador

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

⁻⁸⁵²⁻
colocados
circuito
y dos
FACTURA

SERIE 001-001 N° 000257

AUTORIZACION SRI: 1087472473

Cliente:

Dirección: CORDOVA Y RICAURTE

Fecha: Abril 11/2005

RUC/CI: 1360000120001

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

Por concepto de promoción y difusión de la campaña de motivación y concienciación ciudadana en las áreas de turismo, civismo cultura y conservación del medio ambiente, las mismas que se transmitieron en los programas DEPORTIVOS, con una frecuencia de 3 - cuñas diarias de lunes a viernes a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO.

SUB-TOTAL

\$ 400.00

Desde el 15 de enero al 14 de febrero/2005

I.V.A. 12 %

48.00

SON: CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 0 %

DOLARES

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL

TOTAL \$

\$ 448.00

201 a 300 - 19/05/2004 Hidalgo Palma Miguel-Antonio Imprenta y Gráficas "HIDALGO" Portoviejo, Páez G. y García M. RUC: 1302004669001 Aut. 2120 válida hasta Mayo del 2005

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

EMISOR

La Presente Factura es fiel al Original Que me fue
Presentado en el Archivo
Fecha: 01 JUL. 2009
Firma: *[Firma]*
C. S. S. P. O

①

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



A. dillo Abril Elizabeth Dolores

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ruc: 1306715580001

Dirección: Olmedo 426 y 10 de Agosto

Teléfonos: 2634-035 - 2639-210

Portoviejo - Manabí - Ecuador

FACTURA

SERIE 001-001 N° 000246

AUTORIZACION SRI: 1087472473

Cliente: **CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI**

Dirección: **CORDOVA Y RICAURTE**

Fecha: **marzo 15/2005**

RUC/CI: **1360000120001**

Guía de Remisión:

POR LO SIGUIENTE

REF. N°

DEBE

Por concepto de promoción y difusión de la campaña de motivación y concienciación ciudadana en las áreas de turismo, civismo, cultura y preservación del ambiente, emitidas en la transmisión en vivo y en indirecto con motivo de la sesión solemne de los 470 años DE FUNDACION DE LA VILLA NUEVA DE SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO del 12 de marzo del 2005 a través de RADIO SUCRE PORTOVIEJO.

SUB-TOTAL

\$ 600.00

SON: SESENTA Y DOS CON 00/100 DOLARES.

I.V.A. 12%

72.00

I.V.A. 0%

SRA. ELIZABETH ASTUDILLO ABRIL
RADIO SUCRE PORTOVIEJO

TOTAL \$

201 a 300 - 19/05/2004 Hidalgo Palma Miguel Antonio Imprenta y Gráficas "HIDALGO"
Portoviejo, Pedro G. y García M. RUC 1302804669001 Aut. 2120 válido hasta Mayo del 2005

Favor cancelar la presente Factura con cheque cruzado a
ELIZABETH DOLORES ASTUDILLO ABRIL

EMISOR

La presente se copia en la copia Original que me fue
entregada en el archivo

01 JUL. 2009

①

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



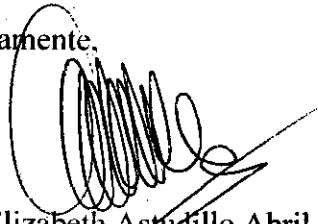
Portoviejo, 6 de Julio del 2009

Doctor
Iván Escandón Montenegro
SECRETARIO RELATOR ENCARGADO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante oficio N.-144.TAM-PTCE de fecha 25 de junio de 2009 y recibido el 26 de Junio del 2009 a las 18h00; donde nos solicitan una documentación; permítame comunicarle que mediante la presente adjuntamos copias certificadas de las facturas emitidas al Consejo Provincial desde Enero del 2005 a Junio del 2009; cabe indicar que la copia del material original recibido por la radio no lo tenemos ya que los reglamentos internos de la radio nos permiten tener grabaciones sólo hasta por 60 días, luego de esta fecha es eliminada debido a la gran cantidad de información que se recopila, adjuntamos grabaciones del mes de mayo y junio/2009 .

Atentamente.


Sra. Elizabeth Astudillo Abril
GERENTE ADMINISTRATIVA
RADIO SUCRE

-855-
ochocientos
cinco y
cinco

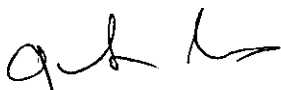
Causa # 440-2009

SEÑORA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Economista **José Ricardo Zambrano Arteaga**, dentro del recurso contencioso electoral que sigo en contra de Mariano Nicanor Zambrano y Otra, en forma respetuosa manifiesto y con el derecho que me asiste solicito:

Se digne conferirme copia simple del presente expediente, con cargo a mi coste.

Por el peticionario su defensor.



Abg. Omar Zambrano Barberán
Matrícula No. 1684 C.A.M.

Presentado el día de hoy, jueves nueve de julio del dos mil nueve, a las dieciseis horas con veinte minutos. Sin anexos.- CERTIFICO.-



Dr. Iván Escandón Montenegro
Secretario Relator

SEÑORA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

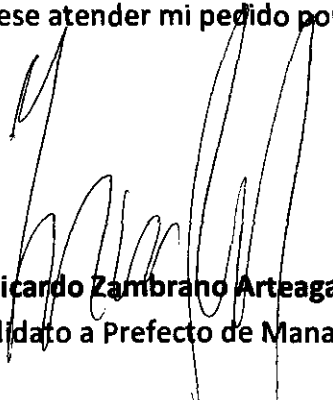
Economista **José Ricardo Zambrano Arteaga**, dentro del recurso contencioso electoral que sigo en contra de Mariano Nicanor Zambrano Segovia y María Beatriz Ordóñez Zambrano, que se sustancia en su judicatura, en forma respetuosa, ejerciendo mis derechos civiles, jurídicos y políticos que me asiste, manifiesto y solicito:

Mediante oficio de fecha 2 de julio de 2009, el señor Carlos Coello Beseke, MBA, Gerente General de TC Televisión, da contestación a su Autoridad, acerca de la información requerida en el oficio No. 142.TAM-PTCE, de fecha 25 de junio de 2009, sobre la información publicitaria contratada por el Consejo Provincial de Manabí y transmitida por dicho canal, dentro del período comprendido desde enero del 2005 hasta la presente fecha.

En la referida contestación, manifiesta que remite copias certificadas de las facturas, pagadas y pendientes de pago, a nombre del Consejo Provincial. Así también, con respecto a las copias solicitadas del material publicitario que recibió del Consejo Provincial de Manabí para su transmisión por este canal, señala que las mismas fueron devueltas una vez que la publicidad fue transmitida.

Con los antecedentes expuestos, y dado que el Consejo Provincial de Manabí envió el material publicitario original para su transmisión; solicito muy comedidamente, se digne disponer que en forma urgente y bajo prevenciones de ley, al Canal TC Televisión proceda a remitir las **copias del material publicitario transmitido, o en su defecto, sus respectivos backups**. Asimismo, se proceda a especificar el nombre de las campañas de la publicidad pautadas, en el período comprendido entre enero del 2005 y la presente fecha, conforme lo solicitado.

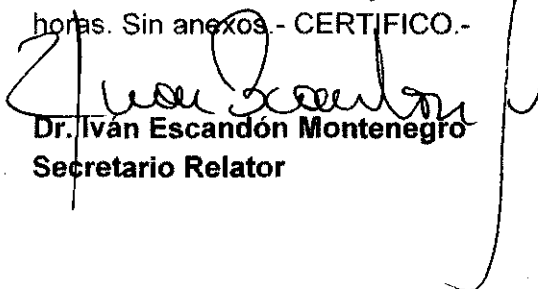
Dígnese atender mi pedido por ser justo y legal.


Ec. Ricardo Zambrano Arteaga
Candidato a Prefecto de Manabí (PAIS)


Abg. Omar Zambrano Barberán
Matrícula No. 1684 C.A.M.

Recibido hoy en el juicio del 2009 a las 16h00 en una foja.


Presentado el día de hoy, sábado once de julio del dos mil nueve, a las dieciséis horas. Sin anexos. - CERTIFICO.-


Dr. Iván Escandón Montenegro
Secretario Relator



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



-859-

ochavientos y noventa

En la ciudad de Portoviejo, el día de hoy domingo doce de julio de dos mil nueve, siendo las diez horas diez minutos, en presencia de la Dra. Tania Arias Manzano, Presidenta del Tribunal Contencioso Electoral, e infrascrito secretario que certifica, con la presencia del señor abogado Hugo Pita Vélez, quien ofrece poder o ratificación de gestiones del Ing. Mariano Zambrano Segovia y por otro lado el señor economista José Ricardo Zambrano Arteaga, por sus propios derechos, se procede a dar inicio a la diligencia de inspección física de la publicidad referida en el numeral 12 del escrito presentado el sábado veinte y seis de junio de 2009, a las 10h00 (fs. 185 a 188), y que dice: "Que se digné a señalar día y hora a fin de que se lleve a efecto una inspección física a la publicidad existente en los siguientes sitios: 1. Km. 15 en la Y de la vía Crucita-Manta, valla publicitaria del Consejo provincial de Manabí, donde consta la leyenda por el TURISMO (MANABI PRIMERO); 2. PAI frente al centro de salud de Andrés de Vera, de la ciudad de Portoviejo, publicidad en alto relieve donde consta el nombre del Consejo Provincial de Manabí, Mariano Zambrano S. Prefecto 2005-2009, junto con la leyenda (TRABAJAMOS POR MANABI PRIMERO); 3. Universidad San Gregorio de Portoviejo, ubicada en la Av. Metropolitano y Olímpica, de la ciudad de Portoviejo, publicidad en alto relieve donde consta Consejo provincial de Manabí, Mariano Zambrano S. Prefecto 2005-2009, junto con la leyenda (TRABAJAMOS POR MANABI PRIMERO); 4. Lomas de Andrés de Vera, centro de desarrollo infantil corazón del niño, de la ciudad de Portoviejo, publicidad en alto relieve donde consta el nombre del Consejo Provincial de Manabí, mariano Zambrano S. Prefecto 2005-2009, junto con la leyenda (TRABAJAMOS POR MANABI PRIMERO); 5. Av. Pablo Zamora entre Av. Universitaria y Reales Tamarindos, Jardín de Infantes "Vicente Rocafuerte", de la ciudad de Portoviejo, publicidad en alto relieve donde consta el nombre del Consejo provincial de Manabí, Mariano Zambrano S. Prefecto 2005-2009, junto con la leyenda (TRABAJAMOS POR MANABI PRIMERO); 6- Cuerpo de Bomberos de Andrés de Vera, ubicado en la Av. Teodoro Wolf y 15 de Abril, de la ciudad de Portoviejo, publicidad en alto relieve donde consta Consejo Provincial de Manabí, mariano Zambrano S. Prefecto 2005-2009, junto con la leyenda (TRABAJAMOS POR MANABI PRIMERO); se da inicio a la presente diligencia otorgando la palabra al solicitante Ec. Ricardo Zambrano quien dice: El objeto de pedir esta diligencia, a pesar que ya existe inspección notarial, es probar como la marca Manabí primero ha sido promocionado con recursos del consejo provincial de manera irregular e infringiendo la ley Mariano Zambrano registra esta marca en el IEPI a nombre de él como persona natural, por tal él es el dueño de esta marca y está facultado hacer con ella lo que desee, es probar que alrededor de la provincia de Manabí y que tenemos videos como han procedido a borrar las pruebas, es posible ver la promoción de esta marca que ha costado a los manabitas, que según Contraloría es alrededor de dos millones de dólares, promisión que ha sido por cuatro años, que ha sido apropiada por Mariano Zambrano a su beneficio, se ha posicionado de la marca dándole la En nombre del pueblo del Ecuador y por la autoridad que nos confiere la Constitución,...

posibilidad de arrancar con nombre que lleva a tener un partido político, el nombre se relaciona con el nombre del Consejo provincial de Manabí. Seguidamente se otorga la palabra al Ab. Hugo Pita, quien dice: " Señora doctora, resulta excesivamente sorprendente como se pretende tratar de confundir y mancillar el proceso laboral que viene desempeñando mi representado Mariano Zambrano Segovia Prefecto de Manabí, al punto de que el accionante acusa del manejo indebido de fondos públicos del Consejo provincial de Manabí por parte de mi defendido cuando todos sabemos y de su nombre propio de que el Ing. Zambrano viene realizando labor social desde mucho antes de haber sido electo Prefecto en el año 2004, cuando desde aquellas épocas ya se conocía en esta provincia las intenciones de desarrollo y trabajo y hoy beneficio para la misma con teste famoso eslogan de Manabí Primero por parte de mi defendido cuando como conclusión final tenemos que en los actuales momentos gozamos a la vista y paciencia de todo el pueblo ecuatoriano de una provincial productiva y rica en turismo en el libelo inicial de mi intervención señalé que resultaba sorprendente cuando el accionante señora jueza en su debido momento siendo asambleísta electo por esta provincia jamás trato aquel tema en defensa de la misma acusando un mal manejo económico por parte de mi representado como prefecto de esta provincia, oh sorpresa que hoy con resultados electorales ya formalizados se intente seguir perturbando el trabajo honrado y decente de Mariano Zambrano como persona natural y como representante legal del Consejo provincial de Manabí de igual forma y para culminar voy hacer entrega mediante secretaria de dos discos en los cuales uno como contenido principal tiene fotos de la campaña electoral del accionante en compañía del señor presidente de la república mismo que en su momento oportuno fungía en calidad de candidato, en otro disco contiene un video donde el cual el accionante José Zambrano en la presente causa claramente se delata promocionando su campaña electoral en la entrega y ofrecimientos pertenecientes a instituciones públicas del estado, situación por la cual señora Jueza, pregunto, a que jugamos, que pretendemos cual es el ánimo de seguir confundiendo a esta provincia que electoralmente ya manifestó su voluntad en lo que corresponde a la curul de prefecto provincial de Manabí claramente estoy demostrando con las pruebas expuestas y entregadas, con qué calidad moral ética y profesional se pretende empañar el trabajo que ha venido realizando el señor Prefecto de esta provincia señora Jueza de ser necesario, reservo el derecho de intervenir y solicito el plazo pertinente que vuestra autoridad conceda para legitimar mi intervención a nombre de Mariano Zambrano Segovia Prefecto de Manabí. Seguidamente se otorga la palabra a José Zambrano, quien dice: Es importante recalcar que no se está impugnando resultados numéricos, sino denunciando irregularidades cometidas en el proceso electoral, según lo que estipula el art. 100 de trámite en el TCE la denuncia que se hace es respecto a la utilización de recursos públicos del Consejo provincial de Manabí y apropiación de eslogan que nació en el seno del Consejo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



-860-
ochocientos sesenta

Provincial de Manabí, tal como lo, corrobora el informe de contraloría y a apropiación de un bien público como es el eslogan de marca registrada que sirvió para que el Prefecto que fue a reelección se beneficiara de un eslogan de propiedad personal de Mariano Zambrano Segovia, se otorga la réplica al AB. Hugo Pita, quien dice agradeciendo su gentileza, recuerdo una vez mas que no se puede atentar contra la imagen de nadie y menos aun como acto de desesperación proferir ningún tipo de denuncia ningún tipo de comentario atentatorio como es el caso dado en la diligencia en contra de mi representado, situación por la cual desde ya anticipo que nos reservamos el derecho de seguir las acciones penales pertinentes por las versiones emitidas por el Eco. Ricardo Zambrano candidato a la prefectura de Manabí dentro del proceso electoral que se formalizo este 26 de abril de 2009. Se procede a realizar el recorrido respectivo, y en tal sentido esta autoridad observa: 1. Con respecto a la Y Crucita- Manta, no se observó publicidad alguna, pero consta el soporte de la valla vacío, por su parte el Ab. Hugo Pita señala, debo comentar que presumimos que la falta de la valla publicitaria en la estructura metálica fotografiada, debe ser prioritariamente a la ampliación de la autopista que se constató se encuentra en trabajos presumimos que el contratista de tal obra con el ánimo de precautelar la integridad física de los habitantes procedió a bajar ambas vallas ya que como consta en foja 106 del expediente también en la estructura metálica no se encontró la valla de convulsa, razón por la cual desestimamos cualquier tipo de pretensión o idea de que esta valla haya sido retirada con la intención de sorprender a su autoridad, ya que de acuerdo al expediente existen fotos que claramente delatan que existe una construcción y ampliación de la vía; sobre este punto, el Eco. Ricardo Zambrano expresa, que en la inspección realizada en todos los murales hay una clarísima muestra de sorprender a las autoridades cuando se han borrado la información que constan en las fotografías notarizadas el 3 de julio por parte del notario Paul Mera, en el caso de esta la valla Manta-Crucita, es claro como hay ese afán de eliminar las pruebas como se ha hecho en las otras para desvirtuar la denuncia hecha por mí y que posteriormente fue registrada por el Prefecto Mariano Zambrano, y tal esta marca es de él; 2. Universidad san Gregorio de Portoviejo se pudo observar un alto relieve en el que consta el nombre Consejo Provincial de Manabí, Mariano Zambrano S. Prefecto 2005-2009, Trabajamos por Manabí Primero, en la parte posterior y anterior de la construcción de la Universidad, se otorga la palabra a Hugo Pita y dice: en lo que respecta al eslogan publicitario, debo aclarar que claramente se manifiesta en la parte inferior de la publicidad la intención de hacerle saber en este caso al estudiantado de Manabí que el trabajo que se realizó dentro de esas instalaciones es como tema prioritario el de trabajar por la provincia ya que textualmente dice Trabajamos por Manabí Primero, tan claro el panorama que muchos sin ser conocedores ni peritos expertos en este tipo de situaciones se podrían confundir que el mensaje de la administración de Mariano Zambrano y sus concejeros va dirigido a la comunidad

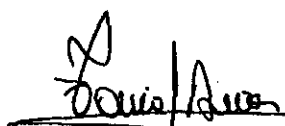
en razón de que nuestra provincia esta primero ante todo, por su parte Ricardo Zambrano dice. Con esta prueba se está confirmando una vez más la promoción de la marca Manabí Primero registrada en el IEPI como dueño de dicha marca mariano Zambrano promocionada de norte a sur y este a oeste en la provincia de Manabí en diversas manifestaciones que como dice el IEPI su solicitud de registro se día el 18 de abril del 2006, mostrando su beneficio personal, utilizando recursos del Consejo Provincial de Manabí, para luego formar un movimiento del mismo nombre y romper el principio constitucional de igualdad ante la ley e iguales condiciones para competir en lid electoral; 3. Centro de Desarrollo Infantil Corazón del Niño en Lomas de Andrés de Vera, se pudo constatar en la pared frontal la siguiente leyenda "Centro de desarrollo infantil corazón del niño, Consejo Provincial "Por Manabí Primero" 2005-2009, Mariano Zambrano S., Prefecto 2005-2009", sobre esto el Ab. Hugo Pita señala: decía el querellante al referirse a mi representado que para poder participar en una lid electoral hay que saber participar, pregunto si dentro de toda y cada una de las pruebas que se están evacuando, ha sido honesto y claro por parte del querellante al también haber aceptado los resultados electorales, en la prueba reitero la intensión del Consejo Provincial de Manabí es conocer a la provincia el trabajo es prioridad uno al turismo, ojos del Ecuador entero e imagen administrativa y laboral con sus obras, el Eco. Ricardo Zambrano expresa que es importante recalcar que esta es la única prueba de las cuales se han visitado que no se ha intentado engañar a su autoridad eliminando la frase Manabí Primero; 4. Jardín de Infantes Vicente Rocafuerte, se pudo constatar en la pared del cerramiento que da a la Av. Pablo Zamora, consta la siguiente leyenda en alto relieve Consejo Provincial de Manabí Mariano Zambrano S., Prefecto 2005-2009, Jardín de Infantes Vicente Rocafuerte, Consejo Provincial, al respecto el Ab. Hugo Pita dice: de acuerdo a lo expuesto en la inspección, nos adherimos a lo manifestado por la señora Jueza, en su inspección, ya que no dejaremos de manifestar que siempre en promoción de obras se trata de dar a conocer como prioridad uno la provincia con sus obras, por su parte Ricardo Zambrano, dice que en esta prueba realizada se constató como se lo hizo en la valle de la Y Manta Crucita se ha intentado nuevamente engañar a su autoridad, 5. Cuerpo de Bomberos de Andrés de Vera en la Av. Teodoro Wolf y 15 de abril de Portoviejo, se pudo apreciar y observar una publicidad en alto relieve donde consta la leyenda Cuerpo de Bomberos "Andrés de Vera", Consejo provincia de Manabí, en la parte inferior consta una franja verde y blanca sobre un fondo rojo, por su parte Hugo Pita señalada, expresaré mis comentarios al final sobre esta publicidad y cualquier otra, ya que las mismas de acuerdo a lo manifestado en esta diligencia por el querellante deben ser debidamente probadas y justificadas, puesto que resulta sospechoso que al momento de dar las facilidades claramente se verificó los lugares donde se acusa que se ha querido sorprender a su autoridad por lo que ante Ud. Expongo que es exageradamente sospechoso que pruebas que están foliadas y rezan en el expediente hoy

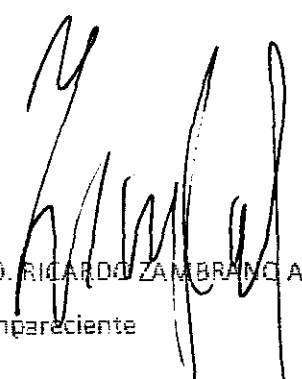


REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

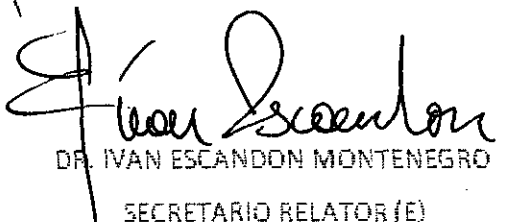
TCE
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

abarezcan con pretensiones de correñidas duriéndose embañar la imagen de la administración de Mariano Zambrano, por su parte Ricardo Zambrano dice: esta prueba constituye la tercera del día sobre moral de alto relieve del cuerpo de bomberos donde hay un claro intento de eliminar la prueba de la promoción de la marca Manabí primero y engañar a su autoridad y de faltar o infringir la ley yendo en contra incluso de la fotografía que obra de autos. Siendo las catorce horas treinta y cinco minutos, se da por terminada la presente diligencia, se concede el plazo de cuarenta y ocho horas al Ab. Hugo Pita Vélez, a fin de que legitime su intervención en la presente diligencia, firmando para constancia la señora Jueza los intervinientes y el secretario que certifica.


DRA. TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA


ECO. RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA
Compareciente


AB. HUGO PITA VELEZ
Compareciente


DR. IVAN ESCANDON MONTENEGRO
SECRETARIO RELATOR (E)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



-862-

octocientos
sesenta y dos.

DESPACHO DE LA DOCTORA TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA

Of. No: 162.TAM-PTCE

Quito D.M., 1ro de julio de 2009

Señores
Consejo Provincial de Manabí

En su despacho.-

Por medio del presente le hago conocer que dentro de la causa signada con el No. 440-2009, se ha dispuesto lo que en su parte pertinente me permito transcribir:

PROVIDENCIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Causa No: 440-2009.- Quito, Distrito Metropolitano, 30 de junio de 2009, las 11h30.- Agréguese la copia certificada de la Resolución 337-21-05-2009 del T.C.E., remitida por el Dr. Richard Ortiz Ortiz. Incorpórese los escritos presentados oportunamente dentro de la etapa de prueba por parte de José Ricardo Zambrano Arteaga, atendiendo el mismo y con notificación contraria se dispone: **"...3. Oficiese al Consejo Provincial de Manabí, para que en el plazo de setenta y dos horas remita la información solicitada en el numeral 5 del escrito que se atiende..."** Fdo.) Dra. Tania Arias Manzano. Jueza Presidenta.- Certifico.

ESCRITO

"...5. Se digne ordenar al Consejo Provincial de Manabí, que en el plazo perentorio, remita a su Autoridad, copias certificadas de las actas de las Sesiones del Pleno del Consejo Provincial de Manabí, donde se autorizó la intervención para la contratación de la publicidad de la campaña turística Ven a Manabí Primero, así mismo de la Revista Televisiva Manabí Primero..." Fdo.) Ec. Ricardo Zambrano Arteaga y Abg. Omar Zambrano Barberán.- Certifico.

Lo que comunico a Ud. Para los fines de ley pertinentes

Dr. Iván Escandón Montenegro.
SECRETARIO RELATOR ENCARGADO.

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ	
RECIBIDO	HORA: 08:00
08 JUL 2009	
SECRETARIA - PREFECTURA	

En nombre del pueblo del Ecuador y por la autoridad que nos confiere la Constitución,...

-863
ochocientos
sesenta y tres



CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ

PREFECTURA

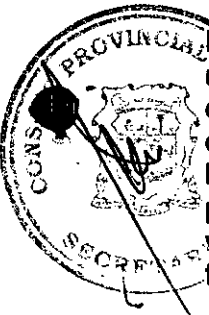
PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI CELEBRADA EL DÍA MARTES 11 DE ABRIL DEL 2006.

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, a las 11 horas del día martes 11 de abril del 2006, se reúnen en el Salón de Sesiones del Gobierno de la Provincia de Manabí, previa convocatoria dispuesta por el Ing. Mariano Zambrano Segovia, Prefecto Provincial de Manabí, los señores Consejeros Provinciales: Lcdo. Chaffic Bitar Huerta, Vicepresidente, Lcdo. Jorge Gutiérrez Soto, Presidente Ocasional, Consejeros: Dr. Alberto Cantos Pinargote, Ec. Vicente González Limongi, Arq. Wendy Macías Ortega, Ab. Domingo López Rodríguez, Dra. Marilú García Vera, Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem, Ing. Luis Mendoza Llor, Ing. Oswaldo Moreano García, e Ing. Agr. Pedro Pablo Solórzano Ronquillo, con el objeto de realizar la sesión ordinaria del Consejo Provincial de Manabí convocada para esta fecha.

Están presentes en la sesión los siguientes funcionarios: El Procurador Síndico, Dr. Rigoberto Carvallo Jaramillo, el Director Infraestructura y Gestión Vial, Ing. Carlos Villacreses Viteri, el Director de Obras Públicas, Ing. Nick Burgos, Director Administrativo y de Recursos Humanos, Ec. Arturo Terán, el Arq. Ignacio Mendoza, Director de la Secretaría Técnica de Planificación, y Ec. Ladys Mendoza Macías, Directora de Auditoría Interna, el Director de Gestión Ambiental, Ing. Emilio Chonlong Macías, y el Secretario General de la Institución, Lizardo Mendoza, que certifica.

Constatado el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y por Secretaría se da lectura al orden del día constante de los siguientes puntos: Entre otros.

5.- INFORME COMISIÓN DE TURISMO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN BASES CONCURSO: IMAGEN TURÍSTICA DE MANABÍ.-



El señor Secretario, informa que la Comisión de Turismo ha analizado las estrategias y resultados de la campaña "Ven a Manabí", la misma que ha dado resultados favorables y que ha sido reconocida por los actores que han participado en ella. Al efecto la Comisión de Turismo ha preparado las bases para promocionar el Slogan, y logotipo que represente la "IMAGEN DE MANABÍ", para la promoción turística. Las bases establecen los participantes criterios para presentación de diseños, criterios de selección, propuestas, valores de premiación y la solicitud al Ministerio de Turismo para que coadyuve al financiamiento del concurso.

Los señores Consejeros Miembros de la Comisión analizada la propuesta y sus antecedentes acuerdan emitir informe favorable a las bases del concurso **IMAGEN TURÍSTICA DE MANABÍ**, que la Comisión presenta como propuesta de trabajo a la Corporación Provincial, por ser considerado tema de interés provincial, como resultado de la campaña promocional "Ven a Manabí Primero" para un concurso que permita a la provincia de Manabí, una marca propia, como la que tenemos en el Ecuador, a fin de promocionar un fondo mixto y una mayor participación de personas que se dedican a la actividad de la publicidad y marketing ya que la idea del concurso es realizar esta promoción como una de las actividades del mes del Manabitismo y para que la provincia de Manabí cuente con una imagen que nos promociones nacional e internacionalmente que concuerda con los ejes de desarrollo que esta difundiendo el Consejo Provincial de Manabí.



-864-
ochocientos sesenta y cuatro

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ

PREFECTURA

Pág. 2.- Parte pertinente del acta de abril 11-06.

Los señores Consejeros analizada la propuesta y sus antecedentes acuerdan emitir informe favorable a las bases del concurso **IMAGEN TURISTICA DE MANABI**, que la Comisión de Turismo presenta como propuesta de trabajo a la Corporación, por ser considerado tema de interés provincial, como resultado de la campaña promocional "Ven a Manabí Primero" que el Consejo Provincial de Manabí, difundió a nivel nacional en la presente temporada turística.

Con los antecedentes expuestos, los señores consejeros acogen el informe de la Comisión de Turismo y aprueban las bases del concurso Imagen Turística de Manabí contenida en la siguiente resolución:

El Consejo Provincial de Manabí, aprueba las bases que regirán el concurso a nivel nacional "Imagen Turística de Manabi", que se publicará en la prensa nacional; que serán seleccionados por un jurado calificador.

OBJETIVO:

Se busca establecer un logotipo y slogan que sea la imagen de Manabí para su promoción turística.

BASES:

1.- Participantes: podrán presentarse personas naturales o jurídicas de nacionalidad ecuatoriana o extranjera que reúnan los requisitos legales necesarios para contratar y obligarse.

2.- Cada participante podrá presentar máximo dos diseños de logotipo con su respectivo slogan.

- El diseño debe reflejar las siguientes bondades turísticas de Manabí: naturaleza, cultura, arqueología, gastronomía y aventura.

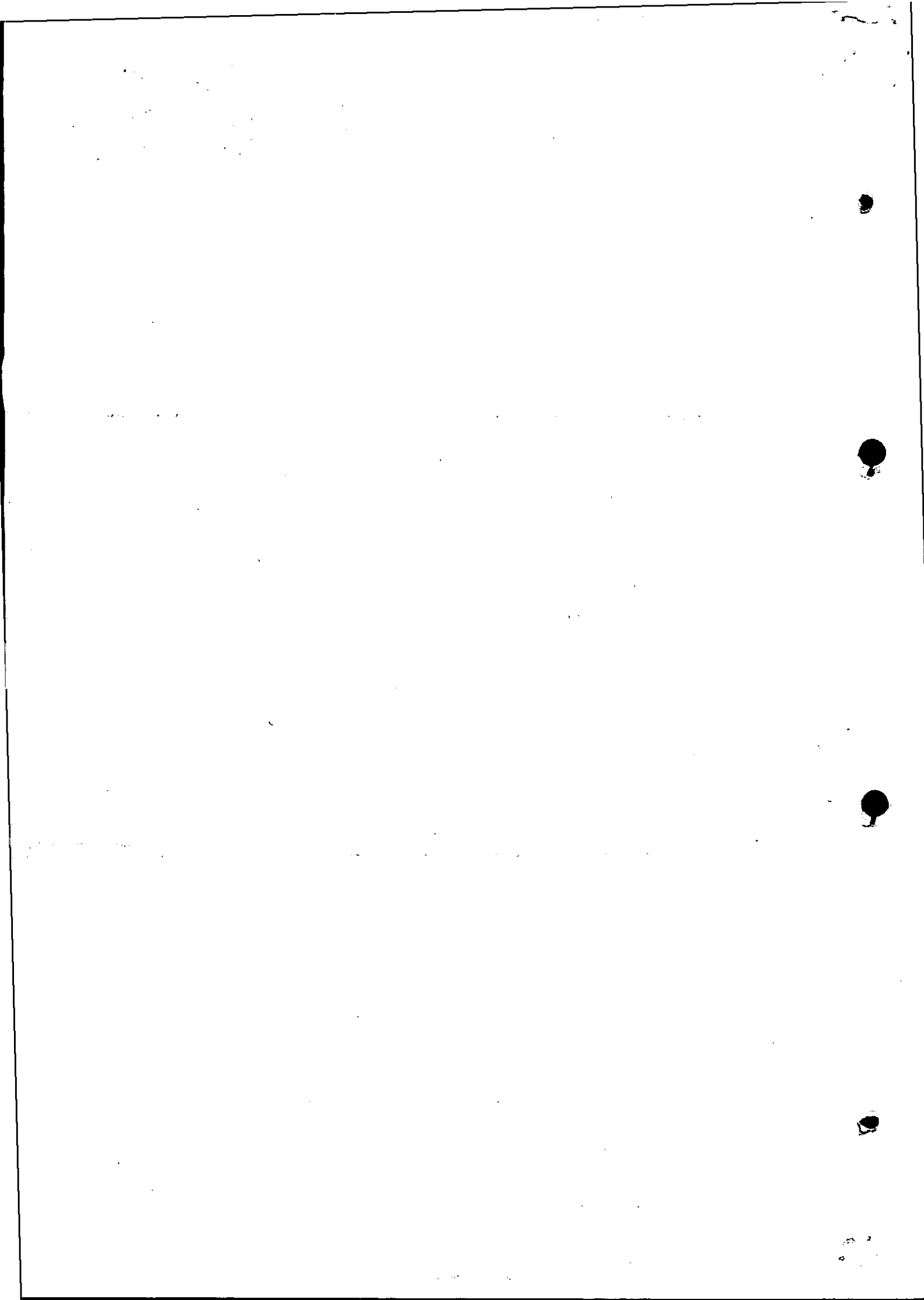
3.- Los criterios de selección en base a los cuales serán analizadas las propuestas presentadas son:

- Adecuación del logotipo a lo estipulado en el punto 2
- Calidad e innovación de la propuesta gráfica presentada
- Funcionalidad de su aplicación en distintos soportes
- Coherencia con la imagen nacional de Turismo y con la campaña promocional del Consejo Provincial de Manabí

4.- Las propuestas deben presentarse en soporte electrónico: formato digital escalable (JPEG, TIFF o PSD) en modo CMYK o tintas Planas a 300ppp.

Además se deberá entregar 3 impresiones en papel: la primera de tamaño máximo A4, y las otras dos en proporción de tamaño que no supere los 7,5 cm x 7,7 cm, y 4 cm x 4 cm respectivamente.

5.- La propuesta se compondrá de tres versiones blanco y negro, color y escala de grises, indicando los padrones utilizados para la correspondencia de color en CMYK.





Córdova entre Olmedo y Ricaurte Telfs: (05) 2 638 068 / 2 632 635 / 2 630 336 / 2 630 658 / 2 631 690
www.manabi.gov.ec



ochocientos sesenta y seis 866

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ

PREFECTURA PARTE PERTINENTE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ CELEBRADA EL VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 2007.

En la ciudad de Portoviejo, capital de la provincia de Manabí, a las 11:h00 del viernes 7 de diciembre de 2007, previa convocatoria del Ing. Mariano Zambrano Segovia - Prefecto Provincial de Manabí, en el salón de actos de la institución se instala la sesión ordinaria del Consejo Provincial de Manabí, con la asistencia de los siguientes consejeros provinciales: Lcdo. Jorge Gutiérrez Soto- Viceprefecto, Arq. Wendy Macías Ortega, Presidenta Ocasional, Dr. Alberto Cantos Pinargote, Dr. Angel García Muentes, Dra. Marilú García Vera, Ec. Antonio González Limongi, Ing. Luis Mendoza Loor, Lcda. Margarita Mejía de Kaviades, Ing. Oswaldo Moreano García, Ing. Pedro Pablo Solórzano Ronquillo, Tecn. Jacqueline Osejos Valencia, que se reincorporó a su función de Consejera principal el 1 de diciembre-07, cumplida la licencia solicitada.

Están presentes en la sesión los siguientes funcionarios: El Procurador Síndico, Dr. Rigoberto Carvalho Jaramillo, Ec. Enrique Cantos García, Director Financiero, Ing. Carlos Villacreses Viteri, Director de Fomento a la Infraestructura y Gestión Vial, Dr. Carlos Lara Zavala- Director de Desarrollo Económico, Ec. Lady Mendoza de Loor, Directora de Auditoria Interna, Lcdo. Gustavo Delgado Flor, Director Administrativo y de RR.HH, y el Sr. Lizardo Mendoza Dueñas, Secretario de la institución que certifica.

Se somete a consideración el orden del día propuesto para la presente sesión y luego de su análisis se lo aprueba con los siguientes puntos: (Entre otros).

5.- INFORME DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y PROPAGANDA:

- **Aprobación Nueva línea gráfica de material promocional VEN A MANABI PRIMERO.**

Se presenta el informe de la Comisión de Turismo y Propaganda relacionada a la aprobación de la nueva línea gráfica de material promocional VEN A MANABI PRIMERO que implementará el Consejo Provincial de Manabí dirigida a diseños promocionales de vallas, identificación de logotipos y promoción de atractivos turísticos, en coordinación con Autoridad Portuaria de Manta a través de la Operadora Terminales Internacionales del Ecuador TIDE S.A., encargada de la operación del Puerto de Manta, para material promocional, mantenimiento de vallas, impresión de afiches, banners y spots publicitarios a través de los canales televisivos en épocas vacacionales, la misma que es analizada y aprobada por la Corporación.

Certifico que la parte pertinente que antecede es tomada del acta de la sesión ordinaria del consejo provincial de Manabí celebrada el 7 de diciembre del 2007.
f) Ing. Mariano Zambrano Segovia- Prefecto Provincial de Manabí, f) Lizardo Mendoza Dueñas- Secretario General del Consejo Provincial.

Lizardo Mendoza Dueñas
Secretario General del Consejo Provincial

Portoviejo, julio 9 del 2009



ochocientos sesenta y tres
etc

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ

PREFECTURA

PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ, CELEBRADA EL JUEVES 17 DE ENERO DEL 2008.

En la ciudad de Portoviejo, capital de la provincia de Manabí, a las 11:h00 del jueves 17 de enero del 2008 previa convocatoria del señor Ing. Mariano Zambrano Segovia, Prefecto Provincial de Manabí, se reúnen en el salón de actos del Gobierno de la Provincia, los señores Consejeros y Consejeras Provinciales: Lcdo. Jorge Gutiérrez Soto, Vicepresidente Arq. Wendy Macías Ortega, Presidenta Ocasional, consejeros provinciales principales: Dr. Alberto Cantos Pinargote, Dr. Ángel García Muentes, Dra. Marilú García Vera, Ec. Antonio González Limongi, Ing. Luís Mendoza Loor, Lcda. Margarita Mejía Cuadros de Kaviedes, Ing. Oswaldo Moreano García, y Tecn. Jacqueline Osejos Valencia, e Ing. Pedro Pablo Solórzano Ronquillo.

Están presentes en la sesión los funcionarios: El Procurador Síndico, Dr. Rigoberto Carvallo Jaramillo, Ec. Enrique Cantos García- Director Financiero, Ing. Nick Burgos Mendoza- Director Técnico, Ing. Carlos Villacreses Viteri- Director de Fomento a la Infraestructura y Gestión Vial, Ec. Ladys Mendoza de Loor, y Sr. Lizardo Mendoza Dueñas, Secretario General que certifica.

Constatado el quórum se instala la sesión y se aprueba el orden del día propuesto constante de los siguientes puntos: Entre otros.-

3.- INFORME COMISION DE TURISMO: promoción Turística, VEN A MANABÍ PRIMERO 2008.

La consejera Arq. Wendy Macías, Presidenta de la Comisión de Turismo presenta a consideración del señor Prefecto el informe relacionado a la promoción turística **VEN A MANABÍ PRIMERO 2008**, contenida en la siguiente exposición:

Teniendo como antecedentes el proyecto, promoción turística, **"VEN A MANABÍ PRIMERO"** lanzado por el Consejo Provincial de Manabí el año anterior y cuyos resultados se reflejaron en el incremento de visitantes nacionales e internacionales a la provincia de Manabí, los Miembros de la Comisión de Coordinación, Fomento, Turismo y Propaganda de la entidad, en sesión realizada el martes 8 de enero de 2008, conscientes en la necesidad de continuar con el cumplimiento de los considerandos y acuerdos de la Ordenanza por la que el Consejo Provincial de Manabí, creó la Corporación de Desarrollo Turístico de Manabí, proyectando al Consejo Provincial como ente responsable y promotor de las actividades turísticas en concordancia con las políticas nacionales y provinciales, asumiendo un liderazgo a través de un plan estratégico y participativo que consolide a la Provincia de Manabí, como destino turístico en el ámbito nacional e internacional, y dado el impulso que estas políticas han generado en la conciencia colectiva para su competitividad y promoción, la Comisión en atención a las facultades que le confiere dicha



octubre 2008
sesión 17-08

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ

PREFECTURA

Pág. 2.- Parte pertinente, acta sesión ord. de enero 17-08.

ordenanza, presenta a consideración del Señor Prefecto y de la Corporación Provincial, el Plan de trabajo institucional del año 2008, que se formalizará con el apoyo de organismos afines, para su análisis, evaluación y aplicación.

- ❖ Inicio de la temporada turística VEN A MANABÍ PRIMERO 2008. (Promoción visual, audiovisual y estratégica)
- ❖ Coordinación de acciones con el Ministerio de Turismo y Municipios declarados de interés turístico para procurar una efectiva promoción de los atractivos naturales de la provincia de Manabí y fomento del turismo.
- ❖ Implementar baterías sanitarias en los balnearios de la costa manabita, durante la temporada invernal.
- ❖ Mantener un flujo de información turística en lugares estratégicos de accesos y hospedajes respecto a la prestación de servicios a visitantes.
- ❖ Coordinar con las autoridades provinciales y locales sistemas de seguridad ciudadana en la temporada.
- ❖ Implementar un sistema de señalética a través de vallas publicitarias de atractivos, destinos y gastronomía en las vías de acceso provincial, regional y cantonal.
- ❖ Difusión de folletos, trípticos y material promocional para impulsar destinos turísticos y desarrollo de esta actividad.
- ❖ Incorporar en el presupuesto del Consejo Provincial de Manabí, año 2008, la contraparte presupuestaria que permita definir estudios de nuevas rutas turísticas, con una asignación presupuestaria de USD 185.252,00.
- ❖ Lanzamiento del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Manabí por el Pleno de la Corporación Provincial, en acto especial a desarrollar antes del inicio de la temporada del carnaval 2008.

Propuesta y sugerencias, que los Miembros de la Comisión de Turismo presentamos al Sr. Prefecto, señoras y señores Consejeras para su análisis y aprobación. Portoviejo, enero 8 de 2008. f) Arq. Wendy Macías Ortega-**Presidenta Com. Turismo, Consejeros miembros:** Lcdo. Jorge Gutiérrez Soto, Ing. Oswaldo Moreano García, Lcda. Margarita Mejía Cuadros, Ing. Luis Mendoza Llor, Dr. Carlos Lara Zavala, Secretario General -**Lizardo Mendoza Dueñas**



*-889-
cubren las sesant
y nueve*

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ

PREFECTURA

Pág. 3.- Parte pertinente, acta sesión ord. de enero 17-08.

ANALISIS DEL INFORME Y RESOLUCION:

El informe de la comisión de turismo es sometido a análisis de los señores consejeros, quienes exponen sus criterios referentes a la promoción turística que la Corporación Provincial realizó el año anterior la que obtuvo favorables resultados para la visita de turistas nacionales y extranjeros, y que ubican a la provincia de Manabí en la cuarta provincia con mayor destino turístico en el país. La propuesta elaborada por la Comisión de Turismo, es aprobada por la Corporación, acordándose facultar a través de la Dirección de Desarrollo Humano el inicio de la temporada turística **VEN A MANABI PRIMERO 2008**, a través de una promoción visual, audiovisual y estratégica, coordinando acciones con el Ministerio de Turismo y Municipios declarados de interés turístico, y en base a las competencias que el Ministerio de Turismo ha delegado al Consejo Provincial de Manabí, amparados en la ordenanza que crea la Dirección de Desarrollo Turístico en la provincia de Manabí, así como todas las acciones y coordinaciones que se consideren necesarias para definir un plan operativo a nivel cantonal y provincial de atención a los visitantes a la provincia en el feriado de carnaval y en la temporada invernal y de verano, para ofrecer facilidades y seguridades a los visitantes en estas visitas.

Certifico que la parte pertinente que antecede es tomada del acta de Sesión de Corporación de fecha enero 17 del 2008.

Portoviejo, julio 8 del 2009

Lizardo Meridoza Dueñas
Secretario General





CONSEJO
PROVINCIAL
DE MANABI

PREFECTURA

PARTE PERTINENTE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DEL 2008.

En la ciudad de Portoviejo, a las 11:h00 del miércoles 26 de noviembre del 2008 previa convocatoria del Prefecto Provincial Ing. Mariano Zambrano Segovia, se reúnen en el salón de actos del Gobierno de la Provincia, los señores Consejeros y Consejeras Provinciales principales: Lcdo. Jorge Gutiérrez Soto- Vicepresidente del Consejo Provincial, Arq. Wendy Macías Ortega- Presidenta Ocasional, Consejeros Provinciales: Dr. Alberto Cantos Pinargote, Dra. Marilú García Vera, Dr. Angel García Muentes, Ec. Antonio González Limongi, Lcda. Margarita Mejía de Kaviedes, Ing. Luis Mendoza Llor, Ing. Oswaldo Moreano García, Ec. Jacqueline Osejos Valencia, e Ing. Pedro Pablo Solórzano Ronquillo.

Están presentes en la sesión los siguientes funcionarios: El Procurador Síndico- Dr. Rigoberto Carvallo, Ing. Carlos Villacreses Viteri- Director de Fomento a la Infraestructura y Gestión Vial, Ec. Enrique Cantos García- Director Financiero, Ing. Víctor Espinoza- Director Técnico, Ing. Emilio Chonlong Macías- Director de Gestión Ambiental, Lcda. Elena de la Torre- Directora de Desarrollo Humano, y Sr. Lizardo Mendoza Dueñas, Secretario General que certifica.

Constatado el quórum reglamentario se instala la sesión y se aprueba el orden del día propuesto constante de los siguientes puntos: (Entre otros).

5.- INFORME DE LA COMISION DE TURISMO CAMBIO DE LOGOTIPO Y SLOGAN PROMOCION TURISTICA "VEN A MANABI PRIMERO" POR "VEN A MANABI".

Se conoce y analiza la exposición justificativa e informe de la Comisión de Turismo y de la Dirección de Comunicación Social del Consejo Provincial de Manabí referente al cambio de logotipo y slogan de la promoción turística VEN A MANABI PRIMERO 2008 aprobada por la Corporación Provincial en sesión ordinaria del jueves 17 de enero del 2008, con el objeto de promocionar la actividad turística, vial educativa, de reforestación y servicios comunitarios, a través de spots televisivos, folletos, trípticos y material promocional para impulsar el turismo provincial, con un nuevo diseño y logotipo que se denominará VEN A MANABI, que se difundirá a través del programa televisivo MANABI TV.

Certifico que la parte pertinente que antecede es tomada en forma textual de su original, acta de la sesión ordinaria celebrada el miércoles 26 de noviembre del 2008.

Portoviejo, julio 10 del 2009

Lizardo Mendoza Dueñas

Secretario General del Consejo Provincial



octubre 10
sele. 19/10/09
**CONSEJO
PROVINCIAL
DE MANABÍ**

PREFECTURA

Oficio 103- CPM-SG-09
Portoviejo, julio 9 del 2009

Doctor
Iván Escandón Montenegro
Secretario Relator Encargado
Tribunal Contencioso Electoral
Quito

De mi consideración

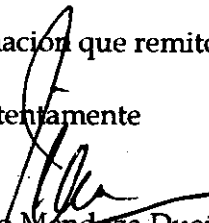
Por la presente acuso recibo a su oficio N°162-TAM-PTCE, fechado julio 1-09, y recibido en la Secretaría General del Consejo provincial de Manabí el 8 del presente mes y año, en el que transcribe la providencia del Tribunal Contencioso Electoral, para que dentro de la causa N°440-2009 se remita a su autoridad copias certificadas de las actas de sesiones del Consejo Provincial de Manabí donde se autorizó la intervención para la contratación de publicidad de la campaña turística Ven a Manabí Primero y de la Revista Televisiva Manabí Primero.

En atención a lo solicitado se anexa la siguiente documentación:

- Parte pertinente del acta de la sesión ordinaria del Consejo Provincial de Manabí celebrada el martes 11 de abril del 2006: Informe Comisión de Turismo conocimiento y aprobación bases concurso Imagen Turística de Manabí (tres fojas).
- Parte pertinente acta sesión ordinaria del Consejo Provincial de Manabí celebrada el viernes 7 de diciembre del 2007 (una foja).
- Parte pertinente acta sesión ordinaria del Consejo Provincial de Manabí celebrada el jueves 17 de enero del 2008: Informe Comisión de Turismo Ven a Manabí Primero 2008 (tres fojas).
- Parte pertinente del acta sesión ordinaria del Consejo Provincial de Manabí celebrada el miércoles 26 de noviembre del 2008 (una foja).

Información que remito para los fines pertinentes de su solicitud.

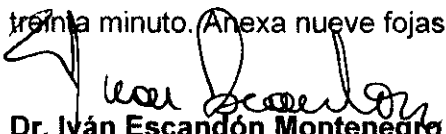
Muy atentamente


Lizardo Mendoza Dueñas
Secretario General del Consejo Provincial de Manabí

Adj. Lo indicado
Esther M.



Presentado el día de hoy, lunes trece de julio del dos mil nueve, a las once horas treinta minuto. Anexa nueve fojas.- CERTIFICO.-


Dr. Iván Escandón Montenegro
Secretario Relator

-842-
ochocientos
sechenta y dos

Señora Jueza Presidenta del Tribunal Contenciosos Electoral:

Nosotros, Mariano Nicanor Zambrano Segovia y Beatriz Ordoñez Zambrano, candidatos triunfantes a la Prefectura y Vice Prefectura de Manabí en las elecciones del 26 de abril-2009, con más de sesenta y cinco mil votos conforme lo ha declarado la Junta Provincial Electoral de Manabí, en la causa 440-2009, que se tramita con temeridad a petición del Ec. José Ricardo Zambrano Arteaga omedida y respetuosamente decimos:

1. El mencionado Economista con temeridad tramitó ante el Tribunal Contencioso Electoral, el caso 405-2009. En esa causa (405-2009) nos imputó un delito, aduciendo que habíamos hecho un fraude tipo carrusel. En el caso 405-2009 ese fraude solo existió en la imaginación del accionante y por ello fueron rechazadas las pretensiones del mentado Economista.
Ahora con falacias y sofismas en el presente caso (440-2009), pide pruebas y más pruebas que solo conducen a demostrar lo injurídico de sus pretensiones.
2. Haciendo valer nuestro derecho constitucional de defensa, a nuestro escrito presentado el 6 de julio-2009, en que decimos que se tenga presente, los arts. 56,57 y 138 de la Codificación de las Normas Generales, publicada en el Registro Oficial de 2 de abril-2009, añadimos que se tenga en cuenta, la disposición primera que hace referencia a "Reformas y Derogatorias" de la Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 578 de 27 de abril-2009, y la disposición final de la misma Ley.

Por los comparecientes y como su abogado autorizado:

f) Dr. René de la Torre Aldívar. Matr. 36 CAM
Con copias.

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL TCE
SECRETARIO RELATOR
RECIBIDO
Fecha: 13 de julio del 2009
Hora: 09h46
Recibido por: Dña. Beatriz Ordoñez
Firma: [Firma] - Sin anexos.

Presentado el día de hoy, lunes trece de julio del dos mil nueve, a las nueve horas con cuarenta y seis minutos. Sin anexos.- CERTIFICO.-

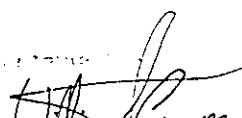
Dr. Iván Escandón Montenegro
Secretario Relator

8/3-
ochocientos
setenta y tres

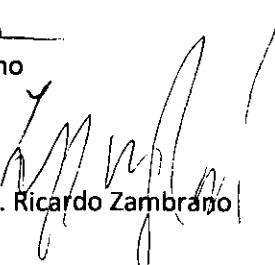
En la ciudad de Portoviejo, el día de hoy lunes trece de julio de dos mil nueve, a las diez horas, ante la Dra. Tania Arias Manzano, Jueza Presidenta del Tribunal Contencioso Electoral e infrascrito secretario que certifica, siendo estos el día y hora señalados en providencia de tres de julio de 2009, en las instalaciones del Consejo Provincial de Manabí, ubicado en la calle Córdova entre Olmedo y Ricaurte, en el tercer piso, en el Departamento de Informática, con la presencia del Ab. Hugo Pita Vélez en calidad de defensor del Ing. Mariano Zambrano Segovia y el Ec. Ricardo Zambrano Arteaga, acompañado de su abogado defensor Omar Zambrano, se da inicio a la diligencia de inspección técnica, para dicho efecto se procede a posesionar al Lic. William Cargua, en calidad de perito, quien acepta el cargo y jura desempeñarlo de conformidad con la Constitución y la ley, otorgándole el plazo de veinte y cuatro horas a fin de que entregue el informe correspondiente, firmando para constancia en unidad de acto con la señora Jueza, el perito, los comparecientes y el secretario que certifica.

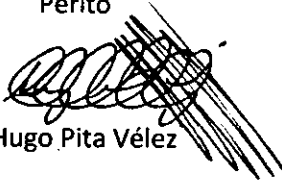

Dr. Tania Arias Manzano

Jueza


Lic. William Cargua

Perito


Ec. Ricardo Zambrano

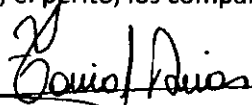

Ab. Hugo Pita Vélez


Ag. Omar Zambrano

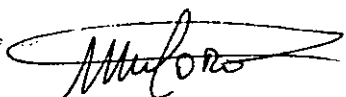

Dr. Iván Escandón

Secretario Relator

En la ciudad de Portoviejo, el día de hoy lunes trece de julio de dos mil nueve, a las doce horas, ante la Dra. Tania Arias Manzano, Jueza Presidenta del Tribunal Contencioso Electoral e infrascrito secretario que certifica, siendo estos el día y hora señalados en providencia de tres de julio de 2009, en las instalaciones del Consejo Provincial de Manabí, ubicado en la calle Córdova entre Olmedo y Ricaurte, en el tercer piso, en la Dirección de Planificación, con la presencia del Ab. Hugo Pita Vélez en calidad de defensor del Ing. Mariano Zambrano Segovia y el Ec. Ricardo Zambrano Arteaga, acompañado de su abogado defensor Omar Zambrano, se da inicio a la diligencia de inspección técnica, para dicho efecto se procede a posesionar al Ec. Milton Eugenio Mora Alvarado, en calidad de perito, quien acepta el cargo y jura desempeñarlo de conformidad con la Constitución y la ley, otorgándole el plazo de cuarenta y ocho horas a fin de que entregue el informe correspondiente, firmando para constancia en unidad de acto con la señora Jueza, el perito, los comparecientes y el secretario que certifica.

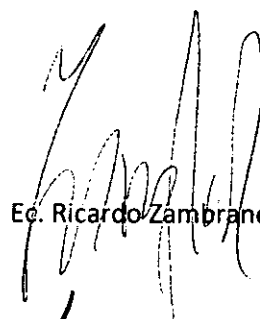


Dr. Tania Arias Manzano



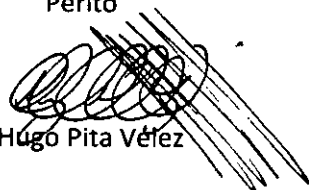
Ec. Milton Eugenio Mora Alvarado

Jueza

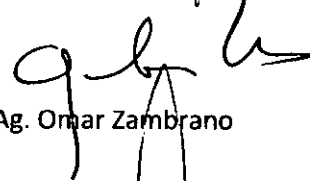


Ec. Ricardo Zambrano

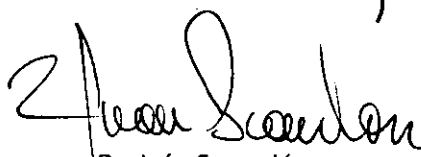
Perito



Ab. Hugo Pita Vélez



Ag. Omar Zambrano



Dr. Iván Escandón

Secretario Relator

ESPACIO
EN BLANCO

SEÑORA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

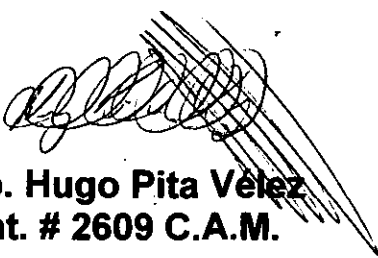
-875-
odooento
setcutry
unco

ING. MARIANO ZAMBRANO SEGOVIA, dentro del expediente que se ventila en su judicatura, en razón de la denuncia propuesta por el **EC. RICARDO ZAMBRANO**, a usted respetuosamente manifiesto:

Que apruebo y ratifico la intervención del Ab. Hugo Pita Vélez, y hago mías todas las expresiones vertidas por dicho profesional del derecho, en mi nombre y representación, en la diligencia de Inspección llevada a cabo dentro de este trámite, el día domingo 12 de julio de 2009.

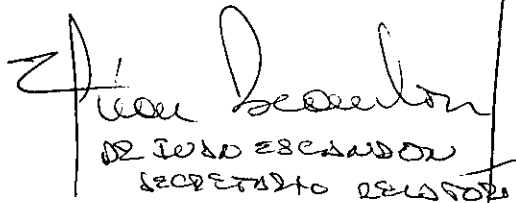
Además lo autorizo para que en mi nombre y representación intervenga como mi abogado defensor en todas las diligencias ordenada por su Autoridad el día de hoy lunes 13 de julio del 2009.

Es Justicia.


Ab. Hugo Pita Vélez
Mat. # 2609 C.A.M.


Ing. Mariano Zambrano Segovia

Presentado el día de hoy lunes trece de julio de 2009 a las doce horas treinta minutos. - **CERTIFICADO.**


JUAN ESCOBAR
SECRETARIO DEL TRIBUNAL

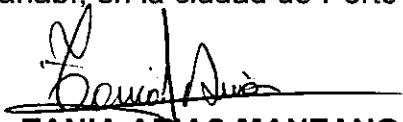


REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

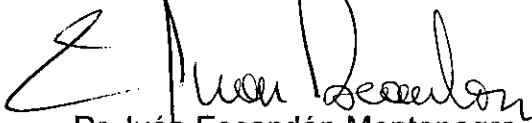


TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Causa No: 440-2009.- Quito, Distrito Metropolitano, 14 de julio de 2009, las 09h00.- Agréguese a los autos los siguientes documentos: 1. Oficio suscrito por la señora Elizabeth Astudillo Abril, Gerente Administrativa Radio Sucre, así como los anexos y discos compactos que adjunta. 2. Por secretaría y a costa del peticionario otórguese las copias simples solicitadas por José Zambrano. 3. Agréguese el escrito presentado el once de julio de 2009, a las 16h00, por parte de José Zambrano, se niega lo solicitado, por cuanto la etapa probatoria ya culminó, siendo improcedente dicho pedido. 4. Incorpórese el Of. No. 103-CPM.SG-09 suscrito por el Sr. Lizardo Mendoza Dueñas, Secretario General del Consejo Provincial de Manabí, así como los anexos que acompaña. 5. Téngase en cuenta lo expresado en el escrito presentado por Mariano Nicanor Zambrano Segovia y Beatriz Ordoñez Zambrano. 6. Dese por legitimada las intervenciones realizadas a nombre de Mariano Zambrano Segovia por parte del Ab. Hugo Pita Vélez, en las diligencias de inspección física realizada el domingo doce de julio de 2009, desde las 10h00 en la Provincia de Manabí, así como en las diligencias de inspección técnica informática y contable efectuadas en el local del Consejo Provincial de Manabí, en la ciudad de Portoviejo. **Notifíquese.**

-876-
original
secretaría
ses


DRA. TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de julio del dos mil nueve, a partir de las doce horas treinta minutos, procedo a notificar con la providencia que antecede, al Ec. Ricardo Zambrano Arteaga, en la dirección de correo electrónico omar.ozaba1@gmail.com, tzaricardo@yahoo.com, en el casillero judicial No: **513**, a Mariano Zambrano Segovia, en el casillero electoral No: **05** del C.N.E. casillero judicial No: **1643** y casillero contencioso electoral No: **27**; Abg. Beatriz Ordóñez Zambrano, en el casillero contencioso electoral No. **27**; así como por boleta dejada en la cartelera y página WEB de este Tribunal.- Certifico.


Dr. Iván Escandón Montenegro
Secretario Relator (e)



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ACTA DE REUNIÓN EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ

Quito, lunes 13 de julio de 2009

Siendo las 09H30 del día lunes 13 de julio de 2009, se realiza la inspección de la página Web del Consejo Provincial de Manabí en presencia de las siguientes personas:

Ernesto Mendoza Dirección de Comunicación

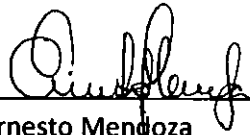
Jorge Rodríguez Jefe de Informática

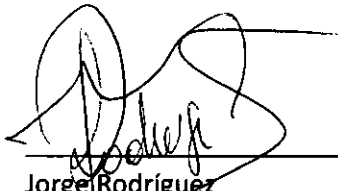
William Cargua Especialista Electoral TCE

Se desarrollaron las siguientes tareas:

- Inspección del servidor de correo electrónico.
- Inspección del servidor de páginas Web.
- Inspección de servicios informáticos internos (Intranet, Seguimiento de Adquisiciones)

Firman para constancia de lo realizado:


Ernesto Mendoza
Dirección de Comunicación


Jorge Rodríguez
Jefe de Informática


William Cargua Freire
Especialista Electoral TCE


CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ
A. S. Jorge Rodríguez Hernández
JEFE INFORMÁTICA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Quito, miércoles 15 de julio de 2009

INFORME DEL PERITAJE INFORMÁTICO REALIZADO A LOS SERVIDORES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ

Dra.

Tania Arias Manzano

PRESIDENTA TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

PRESENTE.-

ANTECEDENTES

El día lunes 13 de julio de 2009, en las oficinas del departamento de informática del Consejo Provincial de Manabí en la ciudad de Portoviejo, siendo las 10H10, la Dra. Tania Arias me posesiona como perito informático para realizar el análisis de los servidores de cómputo y de los servidores en donde se encuentra instalada la página Web del Consejo Provincial de Manabí.

Comparecen para el análisis de los servidores y programas informáticos del Consejo Provincial de Manabí, el Sr. José Ricardo Zambrano Arteaga, el Sr. Jorge Rodríguez (Jefe de Informática del Consejo Provincial de Manabí), el Sr. Ernesto Mendoza (Dirección de Comunicación del Consejo Provincial de Manabí). Luego se procede a realizar el peritaje informático a los servidores del Consejo Provincial de Manabí.

TRABAJO REALIZADO

Siendo las 10H20 del día lunes 13 de julio de 2009, se procedió a realizar las siguientes actividades, en concordancia a la inspección de los servidores del Consejo Provincial de Manabí, en la ciudad de Portoviejo:

1. Se realizó un inventario del software instalado en los servidores del Consejo Provincial de Manabí, obteniendo la siguiente información:
 - 1.1. Página Web del Consejo Provincial de Manabí: Es un programa de uso interno y externo del Consejo Provincial de Manabí. Este programa tiene todas las páginas Web del sitio. Para el almacenamiento de datos de este programa se utiliza un Hosting, es decir, un espacio en un servidor en el cual se alojan los archivos de un sitio web, que se encuentra fuera del país, y que tiene un precio de alojamiento para los archivos.

- 878 -
ochocientos
setenta y ocho

-879-
atención setenta
y nueve

- 1.2. Sistema Financiero: Es un programa de tipo de uso interno del Consejo Provincial de Manabí, para el procesamiento de información financiera.
 - 1.3. Sistema Intranet: Es un programa de tipo de uso interno del Consejo Provincial de Manabí, para el Seguimiento y Documentación de adquisiciones.
 - 1.4. Sistema GIS: Es un programa de tipo de uso externo, desarrollado por el personal del Consejo Provincial de Manabí. Este programa se encuentra desarrollado en los lenguajes de programación informática: Javascript y Html. Para el almacenamiento de datos de este programa se utiliza un Hosting, es decir, un espacio en un servidor en el cual se alojan los archivos de un sitio web, que se encuentra fuera del país, y que tiene un precio de alojamiento para los archivos.
 - 1.5. Servidor de desarrollo económico: Es un servidor con un programa de tipo de uso externo, para dar Seguimiento a los Negocios del Consejo Provincial de Manabí con el extranjero. Este programa se encuentra en estado de implementación y en capacitación desde junio y noviembre de 2008, por la USAID (Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional).
 - 1.6. Servidor Proxy: Es un servidor con un programa de tipo de uso interno, que utiliza el Consejo Provincial de Manabí, para establecer políticas de salida y del canal de acceso de Internet.
 - 1.7. Correo Electrónico: Es un programa de tipo de uso interno, para el manejo de correo electrónico interno del Consejo Provincial de Manabí. Este servicio es proporcionado por Telconet.
2. Con el inventario de software, se procede a realizar la inspección de los programas en los servidores del Consejo Provincial de Manabí, mediante acceso local (acceso en instalaciones del Consejo Provincial de Manabí) desde una laptop, y en el servidor de Hosting de la página Web, mediante acceso remoto (acceso fuera del país) desde una laptop, ya que como se menciona anteriormente el servidor de Hosting que almacena todas las páginas Web, se encuentra fuera del país. Se utilizaron las respectivas herramientas informáticas, para asegurar la veracidad de que la información de las páginas Web del Consejo Provincial de Manabí se encuentran en un servidor de Hosting fuera del país.
3. La revisión de los servidores y programas informáticos del Consejo Provincial de Manabí, se realizó en el siguiente orden:
- a) Sistema Financiero: Se realizó una verificación de las versiones del software, y no se encontró ningún tipo de propaganda electoral en cada una de las versiones.
 - b) Sistema Intranet: Se realizó una verificación de las versiones del software, y no se encontró ningún tipo de propaganda electoral en cada una de las versiones.
 - c) Correo Electrónico: Se realizó una verificación del software, y no se encontró ningún tipo de propaganda electoral.
 - d) Sistema GIS: Se trata de un programa q utiliza herramientas y mapas de google para realizar búsquedas en Internet. En este programa no se encontró ningún tipo de propaganda electoral.
 - e) Servidor de desarrollo económico: Es un programa q todavía se encuentra en la fase de implementación, y no está siendo utilizado. No existe tampoco ningún tipo de propaganda electoral en este software.
 - f) Servidor Proxy: En este servidor no se encontró ningún tipo de propaganda electoral.

[Handwritten signature]

ESPACIO
EN BLANCO

-880-
ochocientos ochenta

g) Página Web del Consejo Provincial de Manabí: Para la inspección de las páginas Web del sitio del Consejo Provincial de Manabí, se realizaron las siguientes tareas:

- Se verificaron las siguientes direcciones URLs, previa solicitud del Sr. Ricardo Zambrano:

Dirección de Internet (URL)	Resultado de Petición de la Dirección de Internet
http://www.manabi.gov.ec/manabi322-manabi-primero-se-logra-con-trabajo-y-unidad.html	La página Web solicitada no se encuentra disponible
http://www.manabi.gov.ec/index.php	La página Web solicitada no se encuentra disponible

- Al no tener acceso a las direcciones URLs solicitadas por el Sr. Ricardo Zambrano, se realizó una inspección vía remota, al servidor Hosting, que se encuentra fuera del país, para buscar las pistas de auditoría de los cambios de páginas Web del Consejo Provincial de Manabí. El resultado fue que se encontraron los directorios vacíos, en donde se almacenan los archivos logs, con las pistas de auditoría de cambios de versiones de las páginas Web. El Sr. Jorge Rodríguez (Jefe de informática del Consejo Provincial de Manabí), afirma que las páginas Web se encuentran en constante cambio y que no sabía cómo ubicar a los archivos logs con la información de cambios de versiones de las páginas Web, concepto que fue avalado por el Webmaster del Consejo Provincial de Manabí. El Webmaster es una persona que trabaja de forma externa al Consejo Provincial de Manabí y que tiene comunicación directa con el proveedor de Hosting, fuera del país. El Webmaster indicó también que no sabía cómo ubicar a los archivos logs del cambio de versiones de las páginas Web del sitio.
- El día 18 de Junio de 2009, previo a la designación que se me hiciera para el trabajo de perito informático, se realizaron pruebas de acceso al sitio Web del Consejo Provincial de Manabí desde el TCE, encontrando la información de las imágenes adjuntas, para luego determinar que las mismas páginas Web al momento de navegar en el sitio el día Lunes 13 de abril de 2009, en las localidades del Consejo Provincial de Manabí, ya no existían:

URL (Localización Uniforme del recurso de Internet) ó dirección Web:

<http://www.manabi.gov.ec/manabi322-manabi-primero-se-logra-con-trabajo-y-unidad.html>

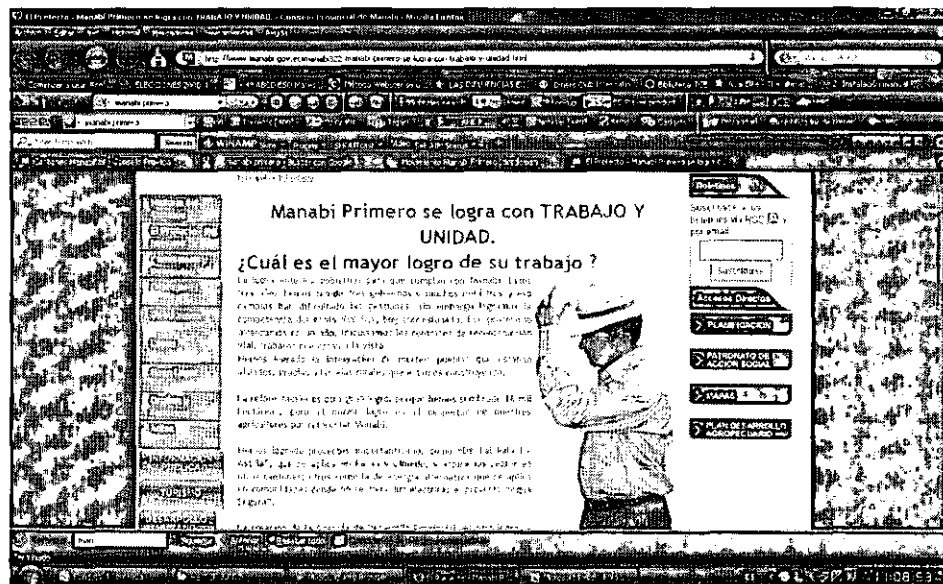


st

-881-
ochocientos ochenta
y uno

URL (Localización Uniforme del recurso de Internet) ó dirección Web:

<http://www.manabi.gov.ec/manabi322-manabi-primero-se-logra-con-trabajo-y-unidad.html>



URL (Localización Uniforme del recurso de Internet) ó dirección Web:

<http://www.manabi.gov.ec/index.php>



- Luego se le preguntó al Sr. Jorge Rodríguez sobre la desaparición de las páginas Web mostradas en las imágenes anteriores, a lo que él responde con el asesoramiento del Webmaster del Consejo Provincial de Manabi lo siguiente: "Existen cambios de versiones de la información que se muestra en el sitio Web del Consejo Provincial de Manabi, y que la información de las páginas que se está solicitando es de páginas anteriores, esta información se encuentra en la sección de Archivo 2005-2006".
- Entonces se procedió a visitar la sección de Archivo 2005-2006, y se utilizó la herramienta de búsqueda para encontrar las páginas Web que se pueden visualizar en las imágenes de arriba. El resultado fue que las páginas Web no se encontraron en la sección de Archivo 2005-2006 como se afirmó anteriormente.

[Handwritten signature]

-882-
ochocientos
ochenta y dos

- Después el Sr. Jorge Rodríguez con el asesoramiento del Webmaster del Consejo Provincial de Manabí argumentó lo siguiente con respecto al resultado de las búsquedas de las páginas Web: "Lo que sucede es que las páginas Web del Archivo 2005-2006 sólo estuvieron publicadas en los años 2007 y 2008". Cabe recordar que la revisión del contenido de las mismas páginas Web se la realizó el día jueves 18 de junio de 2009, en donde todavía existían las páginas Web mencionadas.
- Finalmente se firma un acta, en donde se indica las tareas realizadas, y para constancia de ello firman por el Consejo Provincial de Manabí el Sr. Jorge Rodríguez y el Sr. Ernesto Mendoza.

CONCLUSIÓN

El presente informa señala como se realizaron las actividades correspondientes al peritaje informático de los servidores y programas informáticos en el Consejo Provincial de Manabí. Luego de realizar todas las pruebas de acceso a las pistas de auditoría sobre el cambio de versiones del contenido de las páginas Web, puedo informar que no se encontraron los archivos con las pistas de auditoría (logs) para verificar el cambio de versiones del contenido de las páginas Web del Consejo Provincial de Manabí.

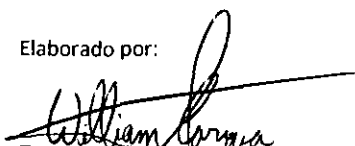
Una muestra de las páginas Web, solicitadas por el Sr. Ricardo Zambrano se pudieron acceder en el TCE en el mes de junio del año 2009 cómo se adjunta en las imágenes de este documento, y al no existir los archivos de pistas de auditoría (logs), no se puede determinar que sucedió con los contenidos de las páginas Web que existieron hasta el mes de junio de 2009. Cabe recordar que el Sr. Jorge Rodríguez (Jefe de informática del Consejo Provincial de Manabí) en asesoramiento con el Webmaster del Consejo Provincial de Manabí, respondió que no sabía cómo ubicar los archivos logs para encontrar las pistas de auditoría, y cuando procedí a verificar los directorios donde normalmente se almacenan los archivos de pistas de auditoría (logs), éstos se encontraban vacíos.

Se realizó también una inspección con respecto a los programas informáticos de uso interno del Consejo Provincial de Manabí, y no se encontraron pistas de propaganda electoral.

Es todo lo que puedo informar en cuanto al peritaje informático realizado a los servidores y programas informáticos del Consejo Provincial de Manabí.

Quedando a las disposiciones que tenga en bien encomendar la máxima autoridad de este tribunal, me despido.

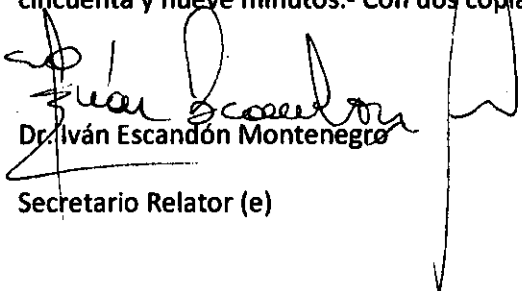
Elaborado por:


Msig. William L. Cargua Freire

Adj:

- Acta de reunión en el Consejo Provincial de Manabí en 1 f.ú.

Presentado el día de hoy miércoles quince de julio de dos mil nueve, a las nueve horas cincuenta y nueve minutos.- Con dos copias iguales a su original.- Certifico.


Dr. Iván Escandón Montenegro

Secretario Relator (e)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

ICE
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

-883-

ochocientos
ochenta y tres

DESPACHO DE LA DOCTORA TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA

Of. No: 142.TAM-PTCE

Quito D.M., 25 de junio de 2009

Señores
"TC Televisión"
Guayaquil.-

En su despacho.-

Por medio del presente le hago conocer que dentro de la causa signada con el No. 440-2009, se ha dispuesto lo que en su parte pertinente me permito transcribir:

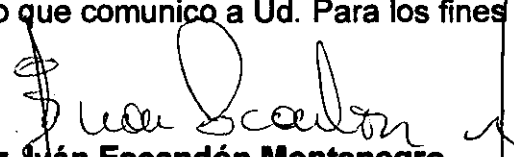
PROVIDENCIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Causa No: 440-2009.- Quito, Distrito Metropolitano, 25 de junio de 2009, las 09h00.- Por haberme reintegrado a mis funciones, conozco el presente proceso. Dentro de la etapa de prueba con notificación contraria, se ordena: **"...4. Oficiese como se solicita en los numerales 7, 8, 9, 13, 14, 15 y 16, con la puntualización de que la información debe comprender desde el 23 de noviembre de 2008 al 26 de abril de 2009..."** Fdo.) Dra. Tania Arias Manzano. Jueza Presidenta.- Certifico.

ESCRITO

"...8.- Se digne ordenar que el representante legal del canal TC Televisión en la ciudad de Guayaquil, que en el plazo perentorio, remita a su Autoridad copias certificadas por publicidad pagadas por el Consejo provincial de Manabí, en las que consten: razón social, número de RUC, una copia del material original recibido por el canal y el nombre de la campaña de publicidad contratada; desde enero del 2005 hasta la presente fecha..." Fdo.) Ec. Ricardo Zambrano Arteaga y Dr. Humberto Aguilar Bueno.- Certifico.

Lo que comunico a Ud. Para los fines de ley pertinentes


Dr. Juan Escandón Montenegro.
SECRETARIO RELATOR ENCARGADO.

26-06-09

En nombre del pueblo del Ecuador y por la autoridad que nos confiere la Constitución,...

Handwritten notes:
Hely. Fuera
6003030
2009. 3072/3071



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



-884-

ochocientos
ochenta y cuatro

DESPACHO DE LA DOCTORA TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA

Of. No: 141.TAM-PTCE

Quito D.M., 25 de junio de 2009

Señores
Televisión "Ecuavisa"
Guayaquil.-

En su despacho.-

Por medio del presente le hago conocer que dentro de la causa signada con el No. 440-2009, se ha dispuesto lo que en su parte pertinente me permito transcribir:

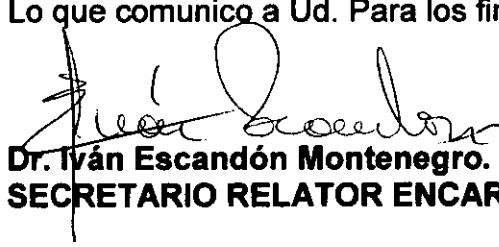
PROVIDENCIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Causa No: 440-2009.- Quito, Distrito Metropolitano, 25 de junio de 2009, las 09h00.- Por haberme reintegrado a mis funciones, conozco el presente proceso. Dentro de la etapa de prueba con notificación contraria, se ordena: **"...4. Oficiese como se solicita en los numerales 7, 8, 9, 13, 14, 15 y 16, con la puntualización de que la información debe comprender desde el 23 de noviembre de 2008 al 26 de abril de 2009..."** Fdo.) Dra. Tania Arias Manzano. Jueza Presidenta.- Certifico.

ESCRITO

"...7.- Se digne ordenar que el representante legal del canal de Televisión Ecuavisa, en la ciudad de Guayaquil, que en el plazo prentorio, remita a su Autoridad de las facturas de publicidad pagadas por el Consejo Provincial de Manabí, en las que consten: razón social, número de RUC, una copia del material original recibido por el canal y el nombre de la campaña de publicidad contratada; desde enero del 2005 hasta la presente fecha..." Fdo.) Ec. Ricardo Zambrano Arteaga y Dr. Humberto Aguilar Bueno.- Certifico.

Lo que comunico a Ud. Para los fines de ley pertinentes


Dr. Iván Escandón Montenegro.
SECRETARIO RELATOR ENCARGADO.

ENTREGADO A Jessica De la A.
Fono-562-444-
Ext. 330

Wilson Manilla
RECIBIDO POR:
FECHA: 26/06/09
HORA: 13:10

098-256749

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

TCE
TRIBUNAL

- 885 -

ochocientos
ochenta y cinco

DESPACHO DE LA DOCTORA TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA

Of. No: 141.TAM-PTCE

Quito D.M., 25 de junio de 2009

Señores
Televisión "Ecuavisa"
Guayaquil.-

En su despacho.-

Por medio del presente lo hago conocer que dentro de la causa signada con el No. 440-2009, se ha dispuesto lo que en su parte pertinente me permito transcribir:

PROVIDENCIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL. Causa No. 440-2009.- Quito, Distrito Metropolitano, 25 de junio de 2009, las 09h00.- Por haberme reintegrado a mis funciones, conozco el presente proceso. Dentro de la etapa de prueba con notificación contraria, se ordena: "...4. Oficiéase como se solicita en los numerales 7, 8, 9, 13, 14, 15 y 16, con la puntualización de que la información debe comprender desde el 23 de noviembre de 2008 al 26 de abril de 2009..." Fdo.) Dra. Tania Arias Manzano, Jueza Presidenta. Certifico.

ESCRITO

"...7.- Se digna ordenar que el representante legal del canal de Televisión Ecuavisa, en la ciudad de Guayaquil, que en el plazo prentorio, remita a su Autoridad de las facturas de publicidad pagadas por el Consejo Provincial de Manabí, en las que consten: razón social, número de RUC, una copia del material original recibido por el canal y el nombre de la campaña de publicidad contratada; desde enero del 2005 hasta la presente fecha..." Fdo.) Ec. Ricardo Zambrano Arteaga y Dr. Humberto Aguilar Bueno.- Certifico.

Lo que comunico a Ud. Para los fines de ley pertinentes

Dr. Ivan Escandón Montenegro,
SECRETARIO RELATOR ENCARGADO.

Wilson Montilla

25-06-09

10:10

* En la causa se ha mencionado "Manual Primero" - ; está postulado a nombre de un tercero. -

* Enero/05 a la fecha *

-886-
ochocientos
ochenta y seis

Elementos de Página: Nombre Comercial Cliente: CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI P. Pago: CONTADO

										CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S. A.		Suma		
										Complemento Bruto	Valor Neto Credito			
Convenio	Nombre Grupo Institucion	Cliente	Institucion Pactuada	Agencia	Producto	No Orden	O Agencia	Mes	Factura					
395	CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI	CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI	CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI	CENTRAL S.A.	CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI	2222		Ene-2006	0022370	5.910	0,00	5.910		
					CONSEJO PROVINCIAL DEL PICHINCHA	2221		Ene-2006	0022369	8.069	0,00	8.069		
					Suma							12.979	0,00	12.979
					CLIENTE DIRECTO	INSTITUCIONAL	2619		Feb-2006	0024035	3.072	0,00	3.072	
							2620		Feb-2006	0024036	3.763	0,00	3.763	
				Suma							6.835	0,00	6.835	
				Subtotal							20.815	0,00	20.815	
1023	CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI	CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI	CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI	ECUANUNCIO SDO	INSTITUCIONAL	0064		Feb-2007	0029062	4.009	0,00	4.009		
					Suma							4.009	0,00	4.009
					Subtotal							4.009	0,00	4.009
1080	CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI	CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI	CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI	CLIENTE DIRECTO	INSTITUCIONAL	13641		Ene-2008	0033888	6.608	0,00	6.608		
						13721		Ene-2008	0	0	0,00	0		
					Suma							6.608	0,00	6.608
					Subtotal							6.608	0,00	6.608
Total										31.432	0,00	31.432		

Elementos de Página: Nombre Comercial Cliente: CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI F. Pago: CONTADO

										CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S. A.		Suma
										Cumplimiento Bruto	Valor Nota Credito	
Convenio	Nombre Grupo Institucion	Cliente	Institucion Facturada	Agencia	Producto	No Orden	O Agencia	Mes	Factura			
395	CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI	CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI	CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI	CENTRAL S.A.	CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI	2222		Ene-2006	0022370	5.910	0,00	5.910
					CONSEJO PROVINCIAL DEL PICHINCHA	2221		Ene-2006	0022369	8.069	0,00	8.069
					Suma				13.979	0,00	13.979	
				CLIENTE DIRECTO	INSTITUCIONAL	2619		Feb-2006	0024035	3.072	0,00	3.072
						2620		Feb-2006	0024036	3.763	0,00	3.763
					Suma				6.835	0,00	6.835	
				Subtotal				20.815	0,00	20.815		
1023	CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI	CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI	CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI	ECUANUNCIOS UIO	INSTITUCIONAL FEBRERO	8068		Feb-2007	0029062	4.009	0,00	4.009
					Suma				4.009	0,00	4.009	
					Subtotal				4.009	0,00	4.009	
1680	CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI	CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI	CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI	CLIENTE DIRECTO	INSTITUCIONAL	13641		Ene-2008	0033880	6.608	0,00	6.608
						13721		Ene-2008	0	0	0,00	0
					Suma				6.608	0,00	6.608	
					Subtotal				6.608	0,00	6.608	
Total										31.432		31.432

-881-
ochoveral side
ochoveral side



Cerro del Carmo N° 10992
Fax: (04)-2566111 Onm. (04)-2562444
Guayaquil - Ecuador

FACTUR N° 001-001- 0022369

Autorización N°: 1102588799

CONTRIBUYENTE ESPECIAL

RESOLUCION N° 6825 DEL 4 JULIO 1995

FECHA : Guayaquil Enero 04 de 2006

CLIENTE : CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI
R.U.C. : 1360000120001
DIRECCION : CORDOVA Y RICAURTE
CIUDAD : ECUADOR - GUAYAS

SEÑORES : CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI
N° de ORDEN : - 0022369 - (02221)
PRODUCTO : CONSEJO PROVINCIAL DEL PICH
FORMA DE PAGO : CONTADO - Ecuanouncios

	Días del Mes		Cufias		P. Unitario	Total
	123456789	1111111111	2222222222	33	09	
		0123456789	0123456789	01		
ESTA CLARITO I	000000000	0000000000	0000000000	00	22	\$75.41
TELEUNIDO	000000000	0000000000	0000000000	00	9	\$75.41
NATINE DEL SABADO	000000000	0000000000	0000000000	00	4	\$75.41
LARGOMETRAJE SAB	000000000	0000000000	0000000000	00	8	\$75.41
POZO KILLOMARCO	000000000	0000000000	0000000000	00	4	\$75.41
NATINE DEL DOMINGO	000000000	0000000000	0000000000	00	4	\$75.41
SOTANO DEPORTIVO	000000000	0000000000	0000000000	00	4	\$75.41
TW. SR. BOMBA NO BASTA	000000000	0000000000	0000000000	00	11	\$75.41
FESTIVAL DE CANTINFLAS	000000000	0000000000	0000000000	00	4	\$75.41
REPRESSE CUERPO DEL DESNU	000000000	0000000000	0000000000	00	11	\$75.41
SERIES COMICAS 19800	000000000	0000000000	0000000000	00	22	\$75.43
VIVOS Y REVUELTOS SAB	000000000	0000000000	0000000000	00	4	\$75.41

Son:

NUEVE MIL TREINTA Y SIETE CON 65/100

Favor cancelar con cheque a nombre de CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S.A.

TESORERIA

Subtotal: \$8,069.33
Descuento: \$0.00
Subtotal Desc.: \$8,069.33
Comisión Agencia: \$0.00
Base Imponible: \$8,069.33
12% I.V.A.: 4968.32
TOTAL: \$9,037.65

CAJA COPIA SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO

INTER ECUATORIANA SERVICIOS S.A. - P.O. 244377 - Quito 244377 - Cuenca 244377 R.U.C. 08000027001 - AUT. No. 1077-19/Ene/2003 Válido para su emisión hasta Enero 2008 - M. 18001 - 2



ECUAVISA

ORDEN DE TRANSMISION

03-07-2009 19:04

E-TV - MODULO DE COMERCIALIZACION

VTA4104

889-
ochocientos ochenta
y nueve
(Pag. 1 de 6)

Numero Orden: 2221

Mes Pauta: 2006-1

Agencia: CENTRALL S.A.

Cliente: CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Producto: CONSEJO PROVINCIAL DEL PICHINCHA

Observación:

Estado: FACTURADA

Fecha Emisión: 04-01-2006

Orden Llegada: 81

Políticos: N

Nombre en Factura: C

Espacio	Publicidad	Cto. Seg.	Rating	Duración	Cant.	% Cobro	Valor Subtotal	Valor Total		
Programa	Fecha Transmisión	Horario	Bloque	Orden Bloque	Ubic.	Trans.				
CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S. A.										
199	ESTA CLARITO I	62127	CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 1	0	0	20	3	100,00	226,23	226,23
28552	ESTA CLARITO	05-01-2006	05:55:00	1	30	C	S			
		16-01-2006	05:45:00	1	20	C	S			
		27-01-2006	05:45:00	2	20	C	S			
199	ESTA CLARITO I	62129	CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 2	0	0	22	3	100,00	226,23	226,23
28552	ESTA CLARITO	06-01-2006	05:55:00	3	20	C	S			
		17-01-2006	05:45:00	3	20	C	S			
		12-01-2006	05:45:00	2	20	C	S			
199	ESTA CLARITO I	62130	CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 3	0	0	22	2	100,00	150,82	150,82
28552	ESTA CLARITO	26-01-2006	05:45:00	3	30	C	S			
		10-01-2006	05:45:00	3	10	C	S			
202	ESTA CLARITO II	62127	CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 1	0	0	22	5	100,00	377,05	377,05
30009	ESTA CLARITO II	18-01-2006	08:15:00	4	20	C	S			
		01-02-2006	08:15:00	2	10	C	S			
		30-01-2006	08:15:00	1	10	C	S			
		24-01-2006	08:15:00	4	20	C	S			
ESTA CLARITO II	62129	CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 2	0	0	22	5	100,00	377,05	377,05	
30009	ESTA CLARITO II	11-01-2006	08:15:00	2	20	C	S			
		19-01-2006	08:15:00	4	40	C	S			
		02-02-2006	08:15:00	3	10	C	S			
		31-01-2006	08:15:00	3	20	C	S			
		25-01-2006	08:15:00	4	20	C	S			
202	ESTA CLARITO II	62130	CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 3	0	0	22	4	100,00	302,10	302,10
30009	ESTA CLARITO II	13-01-2006	08:15:00	2	20	C	S			
		03-02-2006	08:15:00	2	10	C	S			
		23-01-2006	08:15:00	2	20	C	S			
		20-01-2006	08:15:00	4	20	C	S			
377	FESTIVAL DE CANTINFLAS	62127	CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 1	0	0	20	2	100,00	150,82	150,82
29576	EL MAGO	08-01-2006	12:30:00	5	60	C	S			
29579	EL PORTERO / PUERTA JOVEN	15-01-2006	12:30:00	2	30	C	S			
377	FESTIVAL DE CANTINFLAS	62130	CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 3	0	0	22	1	100,00	75,41	75,41



ECUAVISA
ORDEN DE TRANSMISION

03-07-2009 19:04

E-TV - MODULO DE COMERCIALIZACION

VTA4104

- 890-
ochocientos
noventa.

Numero Orden: 2221

Mes Pauta: 2006-1

Agencia: CENTRALL S.A.

Cliente: CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Producto: CONSEJO PROVINCIAL DEL PICHINCHA

Observación:

Estado: FACTURADA

Fecha Emisión: 04-01-2006

Orden Llegada: 81

Políticos: N

Nombre en Factura: C

Espacio	Publicidad	Cto. Seg.	Rating	Duración	Cant.	% Cobro	Valor Subtotal	Valor Total
Programa	Fecha Transmisión	Horario	Bloque	Orden Bloque	Ubic.	Trans.		
CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S. A.								
29583	EL SEÑOR FOTOGRAFO	29-01-2006	12:30:00	7	10	C	S	
29583	FESTIVAL DE CANTINFLAS 62129	CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 2	0	0	22	1	100,00	75,41
29593	EL SEÑOR DOCTOR	22-01-2006	12:30:00	7	20	C	S	
247	LARGOMETRAJE SAB 62127	CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 1	0	0	20	3	100,00	226,23
29684	AMOR A SEGUNDA VISTA	21-01-2006	19:30:00	3	10	C	S	
29677	JUWANNA MANN	28-01-2006	19:30:00	3	30	C	S	
28462	MISION IMPOSIBLE II	07-01-2006	19:30:00	1	10	C	S	
247	LARGOMETRAJE SAB 62129	CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 2	0	0	22	3	100,00	226,23
29684	AMOR A SEGUNDA VISTA	21-01-2006	19:30:00	4	10	C	S	
28633	MATRIX	14-01-2006	19:30:00	3	40	C	S	
28462	MISION IMPOSIBLE II	07-01-2006	19:30:00	2	10	C	S	
29452	PAULIE							
247	LARGOMETRAJE SAB 62130	CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 3	0	0	22	2	100,00	150,82
29677	JUWANNA MANN	28-01-2006	19:30:00	1	10	C	S	
28633	MATRIX	14-01-2006	19:30:00	4	20	C	S	
284	MATINE DEL DOMINGO 62129	CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 2	0	0	22	1	100,00	75,41
28449	LOS LOCOS ADDAMS II	15-01-2006	17:00:00	7	20	C	S	
284	MATINE DEL DOMINGO 62130	CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 3	0	0	22	2	100,00	150,82
29019	DOCTOR DOLITTLE 2	22-01-2006	17:00:00	8	30	C	S	
28875	JURASSIC PARK I	08-01-2006	17:00:00	8	60	C	S	
284	MATINE DEL DOMINGO 62127	CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 1	0	0	20	1	100,00	75,41
29547	SWAN PRINCESS, THE	29-01-2006	17:00:00	6	20	C	S	
243	MATINE DEL SABADO 62129	CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 2	0	0	22	2	100,00	150,82
29638								

**ECUAVISA****ORDEN DE TRANSMISION****03-07-2009 19:04****Pag. 3 de 6****E-TV - MODULO DE COMERCIALIZACION****VTA4104**

Numero Orden: 2221

Mes Pauta: 2006-1

Agencia: CENTRALL S.A.

Cliente: CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Producto: CONSEJO PROVINCIAL DEL PICHINCHA

Observación:

Estado: FACTURADA

Fecha Emisión: 04-01-2006

Orden Llegada: 81

Políticos: N

Nombre en Factura: C

Espacio	Publicidad	Cto. Seg.	Rating	Duración	Cant.	% Cobro	Valor Subtotal	Valor Total		
Programa	Fecha Transmisión	Horario	Bloque	Orden Bloque	Ublc.	Trans.				
CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S. A.										
	EL PADRE DE GOKU	21-01-2006	16:00:00	1	30	C	S			
28426	JUNTO A TI	07-01-2006	16:00:00	3	30	C	S			
29055	NI IDEA									
243	MATINE DEL SABADO	62127	CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 1	0	0	20	2	100,00	150,82	150,82
28461	AL OTRO LADO DEL ESPEJO	14-01-2006	16:00:00	4	30	C	S			
29551	EL GRAN VUELO	28-01-2006	16:00:00	1	40	C	S			
259	POZO MILLONARIO	62130	CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 3	0	0	22	1	100,00	75,41	75,41
28883	POZO MILLONARIO	22-01-2006	11:30:00	1	30	C	S			
259	POZO MILLONARIO	62127	CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 1	0	0	20	2	100,00	150,82	150,82
28883	POZO MILLONARIO	15-01-2006	11:30:00	4	40	C	S			
		29-01-2006	11:30:00	1	40	C	S			
259	POZO MILLONARIO	62129	CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 2	0	0	22	1	100,00	75,41	75,41
28883	POZO MILLONARIO	15-01-2006	11:30:00	2	10	C	S			
418	REPRISSE CUERPO DEL DESEO	62130	CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 3	0	0	22	2	100,00	150,82	150,82
30082	EL CUERPO DEL DESEO	18-01-2006	13:30:00	2	20	C	S			
30645	EL CUERPO DEL DESEO (2DA.PASADA)	26-01-2006	13:30:00	3	20	C	S			
418	REPRISSE CUERPO DEL DESEO	62127	CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 1	0	0	20	5	100,00	377,05	377,05
30082	EL CUERPO DEL DESEO	06-01-2006	13:30:00	4	30	C	S			
		12-01-2006	13:30:00	3	30	C	S			
		20-01-2006	13:30:00	2	40	C	S			
30645	EL CUERPO DEL DESEO (2DA.PASADA)	01-02-2006	13:30:00	3	30	C	S			
		03-02-2006	13:30:00	4	20	C	S			
418	REPRISSE CUERPO DEL DESEO	62129	CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 2	0	0	22	4	100,00	301,64	301,64
30082	EL CUERPO DEL DESEO	10-01-2006	13:30:00	2	10	C	S			
		16-01-2006	13:30:00	4	30	C	S			
		24-01-2006	13:30:00	2	70	C	S			
30645	EL CUERPO DEL DESEO (2DA.PASADA)	30-01-2006	13:30:00	4	30	C	S			



ECUAVISA

ORDEN DE TRANSMISION

03-07-2009 19:04

E-TV - MODULO DE COMERCIALIZACION

VTA4104

7892-
ochocientos noventa
y dos
Pag. 4 de 6

Numero Orden: 2221

Estado: FACTURADA

Mes Pauta: 2006-1

Fecha Emisión: 04-01-2006

Agencia: CENTRALL S.A.

Orden Llegada: 81

Cliente: CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Políticos: N

Producto: CONSEJO PROVINCIAL DEL PICHINCHA

Nombre en Factura: C

Observación:

Espacio	Publicidad	Cto. Seg.	Rating	Duración	Cant.	% Cobro	Valor Subtotal	Valor Total
Programa	Fecha Transmisión	Horario	Bloque	Orden Bloque	Ubic.	Trans.		
CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S. A.								
427 SERIES COMICAS 19H00	62127 CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 1	0	0	20	9	100,00	678,69	678,69
29610 CASADOS CON HIJOS I (VERSION COLOMBIANA)	18-01-2006	19:15:00	2	60	C	S		
29565 THE NANNY I & II	27-01-2006	19:15:00	2	10	C	S		
	06-01-2006	19:15:00	2	50	C	S		
	13-01-2006	19:15:00	1	20	C	S		
30081 VIVOS REPRISSES	31-01-2006	19:15:00	1	10	C	S		
	02-02-2006	19:15:00	1	30	C	S		
	19-01-2006	19:15:00	1	60	C	S		
	05-01-2006	19:15:00	2	40	C	S		
	24-01-2006	19:15:00	1	20	C	S		
427 SERIES COMICAS 19H00	62128 CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 60	0	0	60	3	100,00	226,23	226,23
30081 VIVOS REPRISSES	05-01-2006	19:15:00	1	20	C	S		
	12-01-2006	19:15:00	2	40	C	S		
	10-01-2006	19:15:00	2	20	C	S		
427 SERIES COMICAS 19H00	62129 CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 2	0	0	22	6	100,00	452,46	452,46
29610 CASADOS CON HIJOS I (VERSION COLOMBIANA)								
29608 LA NIÑERA	09-01-2006	19:15:00	3	30	C	S		
	23-01-2006	19:15:00	2	20	C	S		
	03-02-2006	19:15:00	2	40	C	S		
30081 VIVOS REPRISSES	26-01-2006	19:15:00	1	20	C	S		
	24-01-2006	19:15:00	2	40	C	S		
	17-01-2006	19:15:00	1	10	C	S		
427 SERIES COMICAS 19H00	62130 CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 3	0	0	22	4	100,00	301,64	301,64
29610 CASADOS CON HIJOS I (VERSION COLOMBIANA)	11-01-2006	19:15:00	3	20	C	S		
29608 LA NIÑERA	30-01-2006	19:15:00	2	10	C	S		
	16-01-2006	19:15:00	1	10	C	S		
29565 THE NANNY I & II	20-01-2006	19:15:00	3	20	C	S		
272 SOTANO DEPORTIVO	62129 CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 2	0	0	22	2	100,00	150,82	150,82
28494 SOTANO DEPORTIVO	22-01-2006	22:45:00	3	20	C	S		
	15-01-2006	23:15:00	2	20	C	S		
272 SOTANO DEPORTIVO	62127 CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 1	0	0	20	2	100,00	150,82	150,82
28494 SOTANO DEPORTIVO	29-01-2006	22:45:00	2	10	C	S		
	08-01-2006	23:15:00	2	60	C	S		



ECUAVISA
ORDEN DE TRANSMISION

03-07-2009 19:04

-893-
ochocientos
noventa y tres.

Pag. 5 de 6

E-TV - MODULO DE COMERCIALIZACION

VTA4104

Numero Orden: 2221

Estado: FACTURADA

Mes Pauta: 2006-1

Fecha Emisión: 04-01-2006

Agencia: CENTRALL S.A.

Orden Llegada: 81

Cilente: CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Políticos: N

Producto: CONSEJO PROVINCIAL DEL PICHINCHA

Nombre en Factura: C

Observación:

Espacio	Publicidad	Cto. Seg.	Rating	Duración	Cant.	% Cobro	Valor Subtotal	Valor Total
Programa	Fecha Transmisión	Horario	Bloque	Orden Bloque	Ubic.	Trans.		
CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S. A.								
225 TELEMUNDO	62130 CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 3	0	0	22	2	100.00	150.82	150.82
24033	TELEMUNDO CON TANIA TINOCO	01-02-2006	23:30:00	2	50	C S		
		16-01-2006	23:30:00	2	10	C S		
225 TELEMUNDO	62127 CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 1	0	0	20	4	100.00	301.64	301.64
24033	TELEMUNDO CON TANIA TINOCO	12-01-2006	23:30:00	2	10	C S		
		03-02-2006	23:30:00	1	20	C S		
		30-01-2006	23:30:00	3	30	C S		
		23-01-2006	23:30:00	1	30	C S		
225 TELEMUNDO	62129 CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 2	0	0	22	3	100.00	226.23	226.23
24033	TELEMUNDO CON TANIA TINOCO	18-01-2006	23:30:00	3	10	C S		
		10-01-2006	23:30:00	2	20	C S		
		26-01-2006	23:30:00	1	30	C S		
339 TNV. SER BONITA NO BASTA	62130 CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 3	0	0	22	2	100.00	150.82	150.82
30007	SER BONITA NO BASTA	17-01-2006	14:30:00	2	20	C S		
		09-01-2006	14:30:00	2	40	C S		
339 TNV. SER BONITA NO BASTA	62127 CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 1	0	0	20	5	100.00	377.05	377.05
30007	SER BONITA NO BASTA	05-01-2006	14:30:00	2	30	C S		
		11-01-2006	14:30:00	1	20	C S		
		31-01-2006	14:30:00	2	30	C S		
		27-01-2006	14:30:00	2	20	C S		
		19-01-2006	14:30:00	1	20	C S		
339 TNV. SER BONITA NO BASTA	62129 CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 2	0	0	22	4	100.00	301.64	301.64
30007	SER BONITA NO BASTA	13-01-2006	14:30:00	1	20	C S		
		02-02-2006	14:30:00	2	20	C S		
		25-01-2006	14:30:00	3	30	C S		
		23-01-2006	14:30:00	3	30	C S		
502 VIVOS Y REVUELTOS SAB	62129 CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 2	0	0	22	2	100.00	150.82	150.82
29260	VIVOS Y REVUELTOS	28-01-2006	21:30:00	1	20	C S		
30080	VIVOS Y REVUELTOS REPRISSES	14-01-2006	21:30:00	1	30	C S		
502 VIVOS Y REVUELTOS SAB	62127 CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 1	0	0	20	1	100.00	75.41	75.41
29260	VIVOS Y REVUELTOS	21-01-2006	21:30:00	2	50	C S		



ECUAVISA
ORDEN DE TRANSMISION

03-07-2009 19:04

E-TV - MODULO DE COMERCIALIZACION

VT4104

-894-
ochocientos noventa
y cuatro

Pag. 6 de 6

Numero Orden: 2221

Mes Pauta: 2006-1

Agencia: CENTRALL S.A.

Cliente: CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Producto: CONSEJO PROVINCIAL DEL PICHINCHA

Observación:

Estado: FACTURADA

Fecha Emisión: 04-01-2006

Orden Llegada: 81

Políticos: N

Nombre en Factura: C

Espacio	Publicidad	Cto. Seg.	Rating	Duración	Cant.	% Cobro	Valor Subtotal	Valor Total
Programa	Fecha Transmisión	Horario	Bloque	Orden Bloque	Ubic.	Trans.		
CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S. A.								
502	VIVOS Y REVUELTOS SAB 62130	CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 3	0	0	22	1	100,00	75,41
30080	VIVOS Y REVUELTOS REPRISSES	07-01-2006	21:30:00	2	10	C	S	
Cantidad Pedida							Valor Bruto x Region	8.069,33
Cantidad Pautada							(-) Desc. Agencia	0,00
							Valor Neto (+) Iva	8.069,33
								968,32
							TOTAL REGION	9.037,65



ECUAVISA

Corporación Ecuatoriana de Televisión
Calle de la Libertad N° 10502
Fax: (04)-25662111 - Tel. (04)-2562444
Guayaquil - Ecuador

RUC: 096012315001

FACTURA N° 001-001- 22370

Autorización N°: 1102588790

CONTRIBUYENTE ESPECIAL

RESOLUCION N°.6925 DEL 4/JULIO/1995

895-
ochocientos noventa y cinco

FECHA : Guayaquil Enero 04 de 2006

CLIENTE : CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

R.U.C. : 1360000120001

DIRECCION : CORDOVA Y RICAURTE

CIUDAD : ECUADOR - GUAYAS

SEÑORES : CONSEJO PROVINCIAL DE MANAB

N° de ORDEN : - 0022370 - (02222)

PRODUCTO : CONSEJO PROVINCIAL DE MANAB

FORMA DE PAGO : CONTADO

	Días del Mes	Cuñas	P. Unitario	Total
	123456789 111111111 222222222 33 07 0123456789 0123456789 01			
CONTACTO DIRECTO	000000000 0000000000 0000000000 00 16	16	\$370.50	\$5,928.00
CERO TOLERANCIA	000000000 0000000000 0000000000 00 4	4	\$256.00	\$1,024.00

Son: SEIS MIL SEIS CIENTOS DIEZ Y OCHO CON 30/100

Favor cancelar con cheque a nombre de **CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S.A.**

TESORERIA

Subtotal: \$6,952.00
 Descuento: \$1,042.80
 Subtotal Dcto.: \$5,909.20
 Comisión Agencia: \$0.00
 Base Imponible: \$5,909.20
 12% I.V.A.: \$709.10
TOTAL: \$6,618.30

CAJA COPIA SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO

ARTES GRAFICAS BENEFOLGER C.A. Calle 24/077 - Quito 2449495 - Cuenca 2854789 R.U.C. 0960004877001 - AUT. No. 1077 - 19/Enero/2006 Válido para su emisión hasta Enero/2008 - 19.18001



ECUAVISA
ORDEN DE TRANSMISION

03-07-2009 19:05

E-TV - MODULO DE COMERCIALIZACION

VT4104

Numero Orden: 2222

Mes Pauta: 2006-1

Agencia: CENTRALL S.A.

Cliente: CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Producto: CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Observación:

Estado: FACTURADA

Fecha Emisión: 04-01-2006

Orden Llegada: 82

Políticos: N

Nombre en Factura: C

-896-
ochaveros noventz
y seis.
Pag. 1 de 1

Espacio	Publicidad	Cto. Seg.	Rating	Duración	Cant.	% Cobro	Valor Subtotal	Valor Total
Programa	Fecha Transmisión	Horario	Bloque	Orden Bloque	Ubic.	Trans.		
CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S. A.								
257 CERO TOLERANCIA	62127 CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 1	0	0	22	1	100,00	256,00	217,60
24127 CERO TOLERANCIA	08-01-2006	10:00:00	2	30	C	S		
257 CERO TOLERANCIA	62129 CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 2	0	0	22	1	100,00	256,30	217,85
24127 CERO TOLERANCIA	15-01-2006	10:00:00	2	30	C	S		
257 CERO TOLERANCIA	62130 CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 3	0	0	22	2	100,00	512,60	435,71
24127 CERO TOLERANCIA	29-01-2006	10:00:00	2	30	C	S		
	22-01-2006	10:00:00	2	40	C	S		
200 CONTACTO DIRECTO	62130 CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 3	15,2	1,9	22	4	100,00	1.337,60	1.136,96
24029 CONTACTO DIRECTO	16-01-2006	07:00:00	4	30	C	S		
	03-02-2006	06:55:00	1	10	C	S		
	25-01-2006	07:00:00	3	20	C	S		
	18-01-2006	07:00:00	1	20	C	S		
200 CONTACTO DIRECTO	62127 CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 1	15,2	1,9	22	6	100,00	2.006,40	1.705,44
24029 CONTACTO DIRECTO	05-01-2006	06:55:00	2	30	C	S		
	12-01-2006	07:00:00	2	20	C	S		
	01-02-2006	06:55:00	4	10	C	S		
	23-01-2006	07:00:00	2	20	C	S		
	26-01-2006	07:00:00	4	20	C	S		
	17-01-2006	07:00:00	1	20	C	S		
200 CONTACTO DIRECTO	62128 CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 60	15,2	1,9	60	1	100,00	912,00	775,20
24029 CONTACTO DIRECTO	09-01-2006	07:00:00	2	50	C	S		
200 CONTACTO DIRECTO	62129 CONSEJO PROV. DE MANABI - TURISMO 2	15,2	1,9	22	5	100,00	1.672,00	1.421,20
24029 CONTACTO DIRECTO	10-01-2006	07:00:00	1	20	C	S		
	11-01-2006	07:00:00	1	30	C	S		
	02-02-2006	06:55:00	1	10	C	S		
	24-01-2006	07:00:00	3	10	C	S		
	19-01-2006	07:00:00	4	10	C	S		
Cantidad Pedida						Valor Bruto x Region	5.909,96	
						(-) Desc. Agencia	0,00	
Cantidad Pautada						Valor Neto	5.909,96	
						(+) Iva	709,20	
						TOTAL REGION	6.619,16	



El Carmen S/N Casilla N° 10052
Rm. (04)-2566219. Com. (04)-2562444
Guayaquil - Ecuador

FACTURA N° 001-001-0024035

Autorización N°: 1103417436
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
RESOLUCION N°.6925 DEL 4/JULIO/1995

-897-
ochocientos
noventa y siete

Guayaquil Febrero 14 de 2006

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI
1360000120001
CORONA Y RICARTE
Ecuador - Guayas

SEÑORES : CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI
N° de ORDEN : - 0024035 - (02619)
PRODUCTO : INSTITUCIONAL
FORMA DE RAGO : CONTADO - Ecuavisiones

Días del Mes	Cuñas	P. Unitario	Total
123456789 1111111111 2222222222 33 07 0123456789 0123456789 01			
CONTACTO DIRECTO	0000000000 0000000000 0000000000 00 6 6	\$316.80	\$1,900.80
ESTA CLARITO 11	0000000000 0000000000 0000000000 00 5 5	\$240.00	\$1,200.00
CHGO VULCANIA	0000000000 0000000000 0000000000 00 1 1	\$256.67	\$256.67

TRES MIL CUATRO CIENTOS CUARENTA Y UNO CON 3/100

Pagar con cheque a nombre de CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S.A.

TESORERIA

Subtotal: \$3,357.17
Descuento: \$285.12
Subtotal Dcto.: \$3,072.05
Comisión Agencia: \$0.00
Base Imponible: \$3,072.05
12% I.V.A.: \$368.65
TOTAL: \$3,440.70

ARTES GRAFICAS SENEFLDER S.A. Dgaf 244027 - Quito 2445486 - Cuenca 9854780 R.U.C. 0900204277001 - ALIT. No. 1077 - 08/Enero/2008 Válido para su emisión hasta Enero/2007 - N° 24031 - 25520



Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A.
del Carmen S/N Casilla N°. 10992
P.O. (04)-2566219 Com. (04)-2562444
Guayaquil - Ecuador

R.U.C. 099016135001
FACTURA N° 001-001-0024035
Autorización N°. 1103417436
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
RESOLUCIÓN N°. 6925 DEL 4/JULIO/1995

-898-
ochocientos y ocho
noventa y ocho

Guayaquil Febrero 14 de 2006

CLIENTE: CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI
C.I.: 1360000120001
DIRECCION: CORDOVA Y RICAURTE
CIUDAD: ECUADOR - GUAYAS

SEÑORES: CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI
N°. de ORDEN: - 0024035 - (02619)
PRODUCTO: INSTITUCIONAL
FORMA DE PAGO: CONTADO - Ecuavisiones

	Días del Mes	Cuñas	P. Unitario	Total
	123456789 111111111 222222222 33 07 0123456789 0123456789 01			
CONTACTO DIRECTO	000000000 0000000000 0000000000 00 6 6		\$316.80	\$1,900.80
ESTA CLARITO 11	000000000 0000000000 0000000000 00 5 5		\$240.00	\$1,200.00
CERO TOLERANCIA	000000000 0000000000 0000000000 00 1 1		\$256.67	\$256.67

TRES MIL CUATRO CIENTOS CUARENTA Y UNO CON 3/100

cancelar con cheque a nombre de CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S.A.

Subtotal: \$3,357.47
Descuento: \$285.12
Subtotal Dcto.: \$3,072.35
Comisión Agencia: \$0.00
Base Imponible: \$3,072.35
12% I.V.A.: \$368.68
TOTAL: \$3,441.03

TESORERIA

ARTES GRAFICAS BENEFELDER C.A. Quito 2440777 - Quito 2445498 - Guayaquil 2564750 R.U.C. 0300004277001 - AUT. No. 1077 - 05/enero/2006 Válido para su emisión hasta Enero/2007 - N°. 24001 - 25000

Quito, Ecuador 11 de 2006

CONSEJO PROVINCIAL DE NAMARI

1340000120001

ORDEN Y RENTAS

ECUADOR - QUINAS

FACTURA N° 001-001-0024036

Autorización N° 1703447435

CONTRIBUYENTE ESPF

RESOLUCION N° 6925 DEL 10/10/1995

900-100
noventa

SEÑORES

N° de ORDEN

PRODUCTO

FORMA DE PAGO

CONSEJO PROVINCIAL DE NAMARI

- 0024036 - (02410)

INSTITUCIONAL

CONTADO - Bcuancios

Días del Mes

123456789 111111111 222222222 33 07
0123456789 0123456789 01

Cuñas

P. Unitario

Total

RTA CLARITO I	000000000	000000000	000000000	00	4	4	\$71.00	\$284.00
RTA CLARITO II	000000000	000000000	000000000	00	7	7	\$71.00	\$497.00
TELEUNDO	000000000	000000000	000000000	00	6	6	\$71.00	\$426.00
MATINE DEL SABADO	000000000	000000000	000000000	00	2	1	\$71.00	\$142.00
LARGONTRAJE SAB	000000000	000000000	000000000	00	2	1	\$71.00	\$142.00
POZO MILLONARIO	000000000	000000000	000000000	00	1	1	\$71.00	\$71.00
MATINE DEL DOMINGO	000000000	000000000	000000000	00	1	1	\$71.00	\$71.00
GOLEADA DEPORTIVO	000000000	000000000	000000000	00	1	1	\$71.00	\$71.00
FESTIVAL DE CANTINFLAS	000000000	000000000	000000000	00	2	2	\$71.00	\$142.00
MUJERES CONICAS 1980	000000000	000000000	000000000	00	10	10	\$71.00	\$710.00
MUJERES Y REVUELTOS SAB	000000000	000000000	000000000	00	1	1	\$71.00	\$71.00
QUISICIONES	000000000	000000000	000000000	00	4	4	\$71.00	\$284.00
TV. AMOR A PAZ	000000000	000000000	000000000	00	10	10	\$71.00	\$710.00

CUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE CON 56/100

Subtotal:	\$3,763.00
Descuento:	\$0.00
Subtotal Dcto.:	\$3,763.00
Comisión Agencia:	\$0.00
Base Imponible:	\$3,763.00
12% IVA:	\$451.56
TOTAL:	\$4,214.56

TESORERIA

ANTES DE PAGAR REVISAR: C.A. SIDA 040077 - C.A. 244586 - C.A. 286470 - T.U.C. 00000427701 - AUT. No. 107 - 08/08/2007 - Válido para su emisión hasta Enero 2007 - N° 24001 - 2000

S.R.I. COPIA SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO